

ESCUELA MEDIA DAVIDSON

Distrito Escolar de la Ciudad de San Rafael

**MANUAL DEL ESTUDIANTE Y DE LOS
PADRES 2026-2027**



Director: Michael Stachon
Subdirector: Claudia Thompson
Subdirector: Mark Niemann
Decano de Estudiantes: Tom Kordick
Avenida Woodland 280
San Rafael, CA 9490
Teléfono: (415) 485-2400
Fax: (415) 485-2476

Directorio telefónico de la escuela secundaria Davidson

Administración

Director

Michael Stachon..... x 6000

Subdirectores/Subdirectores

Mark Niemann..... x 6001

Claudia Thompson.....x 6002

Decano de Estudiantes

Tom Kordick..... x 6003

Oficina principal.....x 6008

Asistentes administrativos

Angela Ericksonx 6008

Graciela Vasquezx 6009

Asistencia

Selena Calderón.....x 6006

Personal del Centro Escolar Comunitario

Celina Smith.....x 6085

Estela Mérida Godfrey..... x 6084

Consejeras Académicas

Suzy Murray - 6.º gradox 6007

Chantel Sharp -7.º grado.....x 6011

Caitlin Wong-8n.º grado.....x 6083

Especialista de Datos Estudiantiles

Yelitza Perez x 6009

Bibliotecaria

Nancy Hernández.....x 6082

Enfermera del distrito

Heather Nelson.....x 6005

Coordinador del Programa Después de Escuela DXL

Anamaria Villalobos- Oficina DXLx 6520

Distrito Escolar de la Ciudad de San Rafael
ESCUELA MEDIA DAVIDSON
2026-2027 MANUAL DEL ESTUDIANTE Y DE LOS PADRES

AMBIENTE DEL SALÓN DE CLASE Y DE LA ESCUELA

Declaración de misión y visión de DMS -	5
Expectativas de comportamiento de DMS -3.....	5
Normas dentro del salón de clase.....	5
Pasillos.....	5
Banos.....	5
Entrada y Salida del Campus.....	6
Oficina Principal.....	6
Prácticas Restaurativas.....	6
Círculos Restaurativos	6
Desviación De Suspensión.....	7
Bullying o Acoso.....	7
• Acoso Verbal.....	7
• Acoso Relacional.....	7
• Acoso Cibernético.....	7
• Acoso racial.....	7
Prevención del consumo de Sustancias.....	8
Leyes de consentimiento de Menores	8
Consentimiento de un Menor para servicios médicos confidenciales.....	8
Campamento Cougar.....	9
Políticas y procedimientos de Asistencia.....	9
Ausencias.....	9
Ausencias Justificadas.....	9
Consecuencias por Ausencias injustificadas.....	10
Recibir Tareas no realizadas durante la ausencia.....	10
Tardanza.....	10
Tardanza Justificada.....	10
Tardanza Injustificada.....	10
Salir del campus durante el horario escolar.....	11
Estudio Independiente.....	11
Intervenciones y apoyos para el comportamiento positivo(PBIS por sus siglas en Inglés.....	12
Políticas y procedimientos Disciplinarios.....	12
Políticas de disciplina progresiva de DMS 2026/2027.....	12
Pasos de Disciplina progresiva a nivel escolar.....	12
Matriz de intervención y Disciplina para el comportamiento estudiantil.....	13
• Primera Infracción.....	13
• Romper con la desproporción en las consecuencias disciplinarias para los estudiantes.....	13
de Color	
• Confidencialidad del estudiante.....	13
• Jurisdicción.....	13
• Delitos discrecionales frente a delitos obligatorios.....	14
• Alternativas a la suspensión.....	14
Lista de las Intervenciones más Utilizadas en el distrito.....	14
Lista de Infracciones de suspensión.....	14-20
Infracciones que conllevan suspensión obligatoria o infracciones que conllevan expulsión obligatoria o discrecional.....	21
Horario de Salida.....	22
Recogida y Entrada.....	22
Artículos Entregados.....	22
Dispositivos Personales.....	22
Dispositivos Electrónicos/objetos de Valor.....	22
Juguetes.....	23
Armas.....	23
Acoso Ilegal.....	24
Pandillas.....	24
Mochilas.....	24
Alimentos.....	24
Goma de mascar o chicle.....	24
Basura.....	24
Pases.....	25
Profesores Sustitutos.....	25
Normas de Ascenso y Actividades de fin de año para alumnos de 8vo grado.....	25
Código de Vestimenta	25

Sombreros y Capuchas.....	26
Políticas de libros de Texto.....	26
Salud Y Seguridad.....	26
Tarjetas de Información sobre desastres y Emergencias	26
Enfermedades y Lesiones.....	26
Medicamentos.....	27
Escuelas Libres de Tabaco.....	27
Educación Física.....	27
Organizaciones de Padres.....	27
Estándares y políticas Académicas (tarea)	28
Ambiente en el Aula y en la Escuela.....	29
Responsabilidades Administrativas y docentes.....	29
Responsabilidades del estudiante.....	29
Responsabilidad de los padres o tutores.....	29
Tareas Incompletas.....	29
Integridad Académica.....	30
Trayectorias Matemáticas.....	30
Informe de calificaciones.....	30
Calificaciones Incompletas.....	31
Reconocimiento Académico.....	31
Reconocimiento Constante a la excelencia Académica.....	31
Premios Especiales.....	31
Intervención Estudiantil.....	32
Equipo de Coordinación de servicios de Costos.....	32
Solicitud de transcripciones.....	32
Actividades y programas de Enriquecimiento.....	32
Reglas de la Actividad.....	32
Reglas del uso del baño.....	32
Actividades Extracurriculares.....	33
Actividades Deportivas Extraescolares.....	33
Políticas del baile Escolar.....	34
Clubs.....	35
Tutoría para los Estudiantes.....	35
Bicicletas.....	35
Patinetas/patines/scooters.....	35
Biblioteca.....	36
Programa Electivo.....	36
Procedimientos de quejas del distrito de las escuelas de la ciudad de San Rafael.....	36
Cómo presentar una queja.....	37
Participación de los padres	38
Acoso Sexual.....	39

Misión De La Escuela Davidson:

Davidson ofrece instrucción de calidad y con apoyo a nuestra comunidad multicultural. Hacemos hincapié en el esfuerzo, la cooperación y la resolución de problemas para preparar a los estudiantes para el éxito en sus proyectos para el futuro.

Visión De La Escuela Davidson:

Cada estudiante será un aprendiz seguro de sí mismo, un comunicador eficaz, un pensador crítico y un miembro valioso de la comunidad global. Padres, estudiantes y educadores colaborarán para crear experiencias de aprendizaje estimulantes y rigurosas que permitan a todos los estudiantes alcanzar el éxito en el futuro.

Expectativas de comportamiento de los estudiantes de DMS

Estimados padres de familia, guardianes legales y estudiantes.

¡Bienvenidos a la Escuela Intermedia Davidson!

En la Escuela Intermedia Davidson tenemos altas expectativas para todos nuestros estudiantes. Nuestra meta es de apoyar a cada estudiante, y crear una comunidad de líderes y aprendientes. Específicamente, nuestras tres prioridades son las siguientes:

- Retar y acelerar los logros de cada estudiante.
- Construir una escuela comunitaria.
- Fomentar e incrementar la participación e involucramiento de los padres de familia y guardianes legales.

Sé responsable, mantente seguro, sé respetuoso.

Normas dentro del salón de Clase:

- Cuando suene la campana, estaré sentado en mi asiento y tendré la Computadora cargada y todos los demás materiales listos.
- Seguiré todas las instrucciones de los adultos rápidamente y haré las preguntas pertinentes.
- Entiendo y sigo las normas del reglamento escolar, incluidas las normas sobre CB, relojes inteligentes, teléfonos, auriculares, capuchas y chicles.
- Me comunicaré con un adulto de confianza cuando surja un conflicto.
- Mis palabras y acciones contribuyen a mantener un entorno seguro, tanto emocional como físicamente, para todos.
- Mantendré mis manos, pies y pertenencias para mí mismo.
- Utilizaré el volumen, el lenguaje y el tono adecuados.
- Demuestro que estoy prestando atención escuchando activamente.
- Mantengo el orden en nuestro aula respetando los materiales y limpiando lo que está sucio.

Pasillos:

- Llegaré a la clase a tiempo.
- Mantendré los pasillos limpios.
- Utilizaré los pasillos en los momentos adecuados.
- Caminaré con seguridad por los pasillos.
- Caminaré por el lado derecho de los pasillos.
- Mantendré mis manos, pies y objetos en mi lugar en los pasillos.
- Usaré el volumen, lenguaje y tono apropiado.
- Respetaré el espacio personal de otras personas.
- Seguiré atentamente las instrucciones de los adultos.

Baños:

Usaré el baño solo cuando sea necesario y para el propósito previsto.
Regresaré a la clase silenciosamente y rápido .
Solo usaré los baños más cercanos.
Me lavaré las manos con jabón.
Respetaré la privacidad de los demás.
Mantendré mis manos quietas.
Limpiaré lo que ensucie y tiraré la basura en los contenedores.
Pediré permiso para usar los baños.
Mantendré el baño libre de grafitis.

Entrada y salida del campus:

- Saldré del campus a las 3:30 o iré puntualmente a las actividades o programas después de la escuela.
- Tendré mi pase de autobús listo, esperaré en la fila correcta y esperaré pacientemente mi turno para subir al autobús.
- Mantendré un registro de mis pertenencias personales.
- Buscaré a un adulto si necesito ayuda.
- Estaré atento al tráfico de vehículos, ciclistas y peatones.
- Mantendré mis manos, pies y objetos para mí y permaneceré en mi asiento.
- Me formare en una sola fila.
- Seguiré rápidamente todas las instrucciones de los adultos.
- Usaré un lenguaje apropiado para la escuela
- Hablaré en un volumen apropiado
- Esperaré para comer y beber hasta que me baje del autobús.

Oficina Principal:

- Seguiré la política de préstamo de Chromebooks.
- Entraré a la oficina con un pase.
- Informaré a la Oficina Principal cuando esté ausente o llegue tarde.
- Les pediré a mis amigos que esperen afuera mientras estoy en la oficina.
- Estaré con un adulto mientras esté en cualquier oficina o sala de enfermería.
- Respetaré el espacio personal y la propiedad de los demás.
- Esperaré en la oficina cuando salgan temprano.
- Entraré en la oficina con educación y hablaré en voz baja.
- Siempre llevaré un pase y me registraré con un adulto antes de ir a las oficinas traseras.
- Esperaré a que me respondan y no interrumpiré.

PRÁCTICAS RESTAURATIVAS

En Davidson hacemos todo lo posible por reparar y subsanar cualquier daño causado por el conflicto, utilizando prácticas restaurativas. Las prácticas restaurativas son una forma de trabajar con el conflicto que pone el foco en reparar el daño que se ha causado. Es un enfoque para la resolución de conflictos que incluye todas las partes involucradas. El programa de prácticas restaurativas involucra a toda la comunidad escolar con el objetivo de que cada estudiante y miembro de la escuela se sienta seguro, honrado, valorado y respetado en Davidson. Además, esperamos que los estudiantes, maestros y miembros de la comunidad aprendan a crear y mantener relaciones positivas y afectuosas, y a repararlas cuando sea necesario. Algunos ejemplos de prácticas restaurativas incluyen círculos restaurativos, desvío de la suspensión y nuestro programa de solución entre compañeros

CÍRCULOS RESTAURATIVOS

Los Círculos Restaurativos son una forma estructurada para que las personas hablen desde el corazón y se escuchen realmente entre sí. Los Círculos Restaurativos pueden lograr muchos objetivos:

- Ayudar a un grupo a llegar a la raíz de un problema.
- Resolver los conflictos sin violencia ni medidas punitivas.
- Ofrecer la oportunidad de “reparar el daño” que una persona haya podido causar.
- Crea un espacio seguro donde las relaciones puedan repararse.

En la escuela media Davidson, los círculos son facilitados por personal capacitado de la escuela o de agencias comunitarias, tanto remunerados como voluntarios, quienes reúnen a los miembros de la comunidad involucrados en la disputa o conflicto. Sabemos por experiencia propia que la oportunidad de resolver un conflicto y reparar el daño causado fomenta la confianza y el sentido de comunidad. Los Círculos Restaurativos en las escuelas enseñan a los niños a comprender el impacto de su comportamiento y a asumir la responsabilidad.

DESVIACIÓN DE SUSPENSIÓN

El programa de desvío de la suspensión ofrece a los estudiantes que han cometido violaciones del Código de Educación que generalmente requieren suspensión, la opción de desviar la medida disciplinaria a través de un proceso de justicia restaurativa entre compañeros, que brinda la oportunidad de reparar el daño causado a la víctima y a la comunidad escolar. Ejemplos de contratos restaurativos de reparación incluyen: servicio comunitario escolar, cartas de disculpa, ensayos reflexivos y tutorías en materias donde el estudiante necesita apoyo académico. Cuando el estudiante completa el programa, la suspensión se elimina de su expediente académico. Para graves defensas de drogas, alcohol o peleas, Davidson está asociado con Youth Transforming Justice, una agencia externa que ejecuta un programa de desvío de la suspensión.

Bullying o Acoso

El acoso escolar se produce cuando un estudiante o un grupo de estudiantes intenta deliberada y repetidamente ejercer poder sobre otro estudiante. Las principales formas en que puede ocurrir el acoso escolar son:

- **Acoso físico:** Se considera acoso escolar cuando un estudiante usa la fuerza física para lastimar a otro estudiante golpeándolo, empujándolo, dándole patadas, escupiéndole, pellizcándolo, interponiéndose en su camino o sujetándolo. También es intimidación interferir con las pertenencias de otro estudiante, tomar o romper sus posesiones y exigirle o robarle dinero.
- **Acoso verbal:** Se considera acoso verbal cuando un estudiante dirige palabras a otro con la intención de menospreciarlo o humillarlo. Esto incluye amenazas, burlas, intimidación, gritos, insultos, sarcasmo, apodosos despectivos, mofas, menosprecios y ridiculización. También se considera acoso verbal cuando un estudiante utiliza gestos hostiles hacia otro.
- **Acoso relacional:** Cuando un estudiante influye en las amistades y relaciones de otro estudiante excluyendo deliberadamente, difundiendo chismes y rumores sobre él, susurrando, ignorándolo, marginando o usándolo como chivo expiatorio. Esto también incluye escribir palabras o crear caricaturas, carteles o dibujos sobre otro estudiante con la intención de herirlo o humillarlo.
- **Acoso Cibernético:** Se refiere al uso de teléfonos celulares, mensajes de texto, correos electrónicos, mensajería instantánea, salas de chat, páginas web y sitios de redes sociales para acosar a otro estudiante de cualquiera de las maneras descritas anteriormente. Ejemplos de ciberacoso son enviar mensajes amenazantes o insultar por teléfono y correo electrónico, publicar información falsa o fotos vergonzosas sobre otro estudiante en foros, blogs o redes sociales como Instagram, Snapchat o Facebook, usar la dirección de correo electrónico o el nombre de usuario de mensajería instantánea de otro estudiante para enviar mensajes que lo hagan quedar mal, crear una página web dedicada a menospreciar a otro estudiante, reenviar un mensaje de texto o correo electrónico que estaba destinado solo para ti.

Acoso racial: El acoso racial es un comportamiento agresivo dirigido y repetido que tiene como objetivo dañar, intimidar o marginar a un individuo en función de su raza, etnia, nacionalidad o origen cultural. Es una forma de acoso discriminatorio que puede afectar gravemente la salud mental y el bienestar general de una persona.

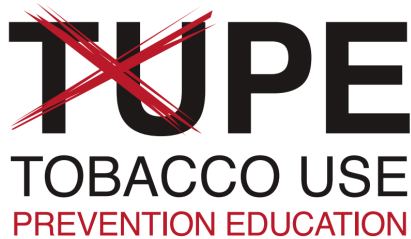
El acoso escolar, en cualquiera de sus formas, está prohibido y no será tolerado en DMS. Los estudiantes pueden reportar incidentes de conflicto o acoso escolar presentando un formulario de reporte de incidentes en la oficina principal. También pueden reportar cualquier incidente a los maestros, consejeros u otro

personal del campus. Se recomienda a los padres que se comuniquen con cualquier miembro del personal escolar para reportar inquietudes sobre acoso escolar o conflictos entre estudiantes, incluyendo a los administradores y consejeros escolares.

En un esfuerzo por determinar si realmente se está produciendo acoso escolar, nos preguntamos: ¿Es Brusco, **significar** o **acoso escolar**?

- Grosero: Decir o hacer algo sin querer que hiera a otra persona.
- Malintencionado: Decir o hacer algo a propósito para herir a alguien una vez (o tal vez dos veces).
- Acoso escolar: Comportamiento intencionalmente agresivo, repetido a lo largo del tiempo, que implica un desequilibrio de poder.

Prevención del consumo de sustancias



Programa de Educación para la Prevención del Consumo de Tabaco (TUPE): El objetivo del programa TUPE, financiado por el estado, es reducir el consumo de sustancias capacitando a los estudiantes de 6.º a 12.º grado para que tomen decisiones saludables a través de instrucción preventiva, intervención, programas para dejar de fumar y actividades de desarrollo juvenil.

- Educación para la prevención del tabaquismo
- Eventos escolares para profesores y alumnos
- Plan de estudios sobre educación del tabaco y el vapeo
- apoyo a la intervención estudiantil
- Políticas libres de tabaco
- Señalización de prohibición de fumar en todas las entradas de los edificios propiedad del distrito.
- Apoyo continuo del distrito con las políticas

Más información disponible en MCOE TUPÉ.DINERO [MCOE](#).

Leyes de consentimiento de menores

Consentimiento de un menor para servicios médicos confidenciales

Los alumnos de 7.º y 8.º grado de DMS podrán asistir a servicios médicos confidenciales fuera del campus sin el consentimiento de sus padres o tutores. Estas ausencias se considerarán justificadas y se registrarán como "Cita médica".

(La sección 48205 del Código de Educación exige que los funcionarios escolares eximan a los estudiantes de la escuela para asistir a citas médicas confidenciales. La escuela no puede exigir que el estudiante tenga el consentimiento de los padres o tutores para asistir a la cita y no puede notificar a los padres o tutores. Las citas confidenciales son citas para recibir servicios que los menores pueden obtener con su propio consentimiento según la ley estatal o federal. Un resumen de estas leyes está disponible en www.teenhealthlaw.org.

La sección 46010.1 del código exige que los distritos escolares “notifiquen a los alumnos de los grados 7 a 12 inclusive, así como a los padres o tutores de todos los alumnos matriculados en el distrito, que las autoridades escolares pueden eximir a cualquier alumno de la escuela con el fin de obtener servicios médicos confidenciales sin el consentimiento de sus padres o tutores”.

Una ausencia por servicios médicos confidenciales es una ausencia “justificada”. La sección 48205(a)(3) del Código de Educación, que define qué ausencias se consideran justificadas, establece que las ausencias por “servicios médicos, dentales, optométricos o quiroprácticos” se considerarán justificadas.

Campamento Cougar

Campamento Cougar: El programa de orientación y transición para sexto grado de Davidson está dirigido por un selecto grupo de estudiantes de liderazgo de séptimo y octavo grado que representan lo mejor de la cultura de nuestro campus. Estos estudiantes comprometidos sirven como guías accesibles, basándose en sus propias experiencias para ayudar a sus compañeros más jóvenes a afrontar la emocionante transición a la vida en la escuela intermedia. Al tender un puente entre la escuela primaria y la secundaria, nuestro equipo da la bienvenida a nuestros nuevos estudiantes y garantiza que cada alumno de sexto grado se sienta plenamente integrado y apoyado dentro de la comunidad de DMS.

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE ASISTENCIAS

La asistencia regular a la escuela es el primer paso hacia el éxito académico. Según la ley, es responsabilidad del padre/tutor que su hijo/a asista a la escuela con regularidad. La asistencia se toma y se informa en Aeries cada período de clase. Cada día que un estudiante tiene una ausencia no justificada (injustificada)El padre/tutor recibirá una llamada telefónica automática y, si las ausencias se vuelven excesivas, recibirá una carta del distrito escolar.

AUSENCIAS:

Es responsabilidad del padre/madre o tutor legal notificar a la escuela, dentro de los 3 días posteriores a la ausencia de su hijo/a, de la siguiente manera:

- Llame (preferiblemente antes de las 11:00 a. m.) a la secretaria de asistencia **Selena Calderón** al 415-485-2400, extensión 6006.cada día de la ausencia.
- También puede enviar un correo electrónico scalderon1@srcs.org
- Escribe una nota.
- Presente un certificado médico.

Cuando un estudiante haya tenido 14 ausencias por enfermedad durante el año escolar, cualquier ausencia adicional por enfermedad deberá ser justificada con un certificado médico. (AR 5113)

AUSENCIAS JUSTIFICADAS

Según la ley estatal y el Código de Educación de California, se consideran los siguientes:**AUSENCIAS JUSTIFICADAS:**

- Enfermedad personal
- Citas médicas, dentales, de optometría o quiroprácticas. Se recomienda encarecidamente a las familias que soliciten las citas fuera del horario escolar.
- La asistencia a los servicios funerarios de un miembro de la familia inmediata se limitará a un día si

el servicio se realiza en California o a tres días si se realiza fuera del estado.

- Razones personales que incluyen, entre otras, asistir a corte o un tribunal, celebración de una festividad o ceremonia religiosa, o asuntos familiares urgentes.

Los siguientes son ejemplos de ausencias que son **SIN EXCUSA**:

- Dormir demasiado: (padre o estudiante)
- "Tráfico"
- Problema de transporte
- Viajar
- Participar en ensayos/prácticas/actuaciones para actividades externas.

CONSECUENCIAS POR AUSENCIAS INJUSTIFICADAS:

Por ley, después de tres (3) ausencias injustificadas, un estudiante se considera ausente sin justificación. Cuando un estudiante falta sin justificación, los padres/tutores serán notificados por carta y este será el primer paso hacia el proceso de ser remitido a la Junta de Revisión de Asistencia Estudiantil (SARB). Si las ausencias continúan, los padres, el estudiante y el Decano harán una reunión del Equipo de Revisión de Asistencia Estudiantil (SART). El estudiante firmará un contrato de asistencia. Si esto no funciona El estudiante y su padre/madre o tutor legal deberán asistir ante la Junta de Revisión de Asistencia Estudiantil. Una posible consecuencia de esta audiencia podría ser la recomendación de una reubicación escolar.

RECIBIR TAREAS NO REALIZADAS DURANTE LA AUSENCIA

Cuando un estudiante falta a clase por cualquier motivo, es responsabilidad del estudiante obtener las tareas pendientes a través de Google Classroom.

En el caso de ausencias injustificadas, incluyendo la suspensión, la Política de la Junta Directiva 6154 establece que los estudiantes siguen siendo responsables de las tareas no entregadas y deben usar Google Classroom para obtener sus tareas y el trabajo pendiente.

TARDANZA

Ser puntual es un hábito personal importante que debemos desarrollar. A las 8:50 suena el timbre, todos los estudiantes deberían estar camino a clase. Se considerará que los estudiantes llegan tarde si no están sentados en su clase del primer período antes de las 9:00 cuando suena el timbre. Si un estudiante llega después de las 9:00:00 Durante el 1er período, deben reportarse directamente al salón de clases donde el maestro los marcará como tarde. Todos los estudiantes que lleguen después de las 9:15 am DEBEN registrarse en la oficina principal. y obtener un pase de tardanza antes de dirigirse directamente a clase. A partir del 2do período al 6to período, se considerará que un estudiante llega tarde si no está sentado en sus asientos cuando suena el timbre.

Tardanza justificada

Citas con el dentista /médico, asuntos personales, enfermedad. El padre/madre o tutor legal debe presentarse en la recepción para registrar al estudiante, o bien, el estudiante puede presentar una nota del padre/madre o tutor legal o del médico.

Tardanza injustificada

Me quedé dormido, problemas de transporte, etc.

Consecuencias por tardanzas injustificadas : (**Tardanzas se actualizan cada trimestre.**)

1er retraso-Conversación con el estudiante sobre el motivo de su retraso.

2do retraso-El alumno se quedará después de clase o se reunirá con el profesor durante el almuerzo.

Tercer retraso:El profesor se comunica con los padres para informarles sobre las llegadas tarde.

4to retraso El estudiante será enviado a la administración.

5to-Consecuencias de la detención o alternativas a la detención

Los retrasos también afectarán la participación en actividades deportivas.

La administración trabajará con el equipo de consejería para crear contratos de comportamiento de apoyo para los estudiantes con ausencias crónicas.

SALIR DEL CAMPUS DURANTE EL HORARIO ESCOLAR

Cuando un estudiante entra, lo dejan en el campus o toma el autobús amarillo, no puede salir del campus para ir a la tienda ni a ningún otro lugar.

Si un estudiante necesita salir durante el horario escolar, el padre/tutor debe:

Escriba una nota, llame o envíe un correo electrónico a la secretaria de asistencia (Selena Calderón) indicando el nombre del estudiante, el motivo y la hora a la que necesita salir de la escuela. Si envía una nota, pídale a su hijo/a que la lleve a la oficina antes de la primera clase. El padre o tutor debe reunirse con el estudiante en la oficina y firmar su salida.

ESTUDIO INDEPENDIENTE

El Contrato de Estudio Independiente a Corto Plazo en la Escuela deberá utilizarse y completarse al menos 10 días escolares antes del inicio del período de ausencia. Los contratos tendrán una duración máxima de 15 días escolares consecutivos. Todos los contratos deberán estar firmados incluyendo fecha antes de la ausencia. La aprobación queda a discreción del director de la escuela y/o de la oficina de Servicios Estudiantiles del distrito. Se considerarán las calificaciones actuales del estudiante, su asistencia, su comportamiento y otra información relevante antes de aprobar o negar la solicitud. El Distrito limita las solicitudes de Estudio Independiente a una por año escolar. Si un estudiante debe ausentarse por más de 15 días escolares consecutivos, el Distrito se reserva el derecho de darlo de baja. No se aprobarán contratos después del 29 de marzo.

La duración de la licencia es no **más de 15 días escolares consecutivos.**

El padre/madre o tutor legal debe informar a la secretaria de asistencia **al menos 2 semanas antes hasta** la fecha de salida.

El padre o tutor recibirá un Acuerdo de Estudio Independiente que deberá ser firmado tanto por el padre o tutor como por el estudiante.

La secretaria de asistencia notificará a los profesores del alumno sobre la ausencia. Luego, el día antes del estudiante cuando salga recogerá las tareas.

Las tareas deben completarse durante el período de estudio independiente. **(ni antes ni después)**

Los alumnos devuelven los trabajos terminados para que los profesores los evalúen y para que la secretaría de asistencia haga una copia para los registros escolares.

Los créditos académicos y de asistencia se emiten en consecuencia.

Intervenciones y apoyos para el comportamiento positivo (PBIS, por sus siglas en inglés)

PBIS es un sistema escolar integral que apoya el comportamiento estudiantil mediante intervenciones. El sistema se centra en procedimientos proactivos para prevenir conductas problemáticas y mejorar el clima escolar. En la Escuela Intermedia Davidson, tenemos tres expectativas para toda la escuela: respeto, responsabilidad y seguridad. Contar con reglas sencillas y formuladas de manera positiva facilita la enseñanza y la coherencia de las expectativas de comportamiento en todo el entorno escolar. Las investigaciones han demostrado que reconocer a los estudiantes por seguir las reglas es incluso más importante que sorprenderlos cuando las infrinjan.

En la escuela secundaria Davidson, usamos boletos PAWsitive para reconocer a los estudiantes por demostrar un comportamiento apropiado. A través de este programa, los miembros del personal entregan boletos a los estudiantes de forma intermitente por seguir las tres reglas de la escuela. Para promover el comportamiento esperado, los estudiantes recibirán los boletos inmediatamente después de su comportamiento positivo y se les explicará explícitamente por qué se ganaron el boleto. Los boletos PAWsitive son guardados por los estudiantes y usados en la tienda estudiantil temporal, PawSCO y nuestro almuerzo trimestral de hot dogs.

Un componente fundamental del PBIS es la enseñanza de las expectativas y rutinas de comportamiento en todos los entornos escolares. Estas expectativas se definen en nuestra matriz de comportamiento y se enseñarán a los estudiantes al inicio del año escolar. Cada estudiante participará en una asamblea de inicio, así como en un recorrido por el campus donde se enseñarán las expectativas específicas en cada área de la escuela (por ejemplo, cómo comportarse en los pasillos, baños, cafetería, etc.). El PBIS es una iniciativa que beneficia a todos: estudiantes, personal y escuela. Esperamos que el personal y las familias mantengan el entusiasmo por el PBIS durante todo el año escolar para garantizar un impacto positivo en el rendimiento y el comportamiento de los estudiantes. Las expectativas también se revisarán periódicamente a lo largo del año, ya que se espera que todos los estudiantes se comporten de manera apropiada para mantener un entorno de aprendizaje seguro y positivo. Los estudiantes serán responsables de su comportamiento dentro del campus, durante sus desplazamientos hacia y desde el campus, y en todas las actividades escolares.

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS

Se espera que todos los estudiantes se comporten de manera apropiada para mantener un ambiente de aprendizaje seguro y positivo para todos. Cuando los estudiantes no lo hagan, serán responsables de su comportamiento mientras estén en el campus, al ir y venir del campus y en todas las actividades relacionadas con la escuela..

Política de disciplina progresiva de DMS 2026/2027

Soporte proactivo general

1. Los contratos sociales y las expectativas de comportamiento en el aula son claros y están publicados.
2. Las rutinas del aula son claras, se enseñan a los alumnos y el profesor las recuerda.
3. Los profesores tienen un sistema positivo y proactivo para que los alumnos entren al aula de forma ordenada.

Pasos de disciplina progresiva a nivel escolar:

1. Advertencia verbal: Con una retroalimentación tranquila, clara y directa sobre el comportamiento.
2. Hoja de reflexión, en el pasillo o en el salón de otro maestro: El estudiante completa la hoja de reflexión y

se la entrega a su maestro. Después, el maestro habla con el estudiante sobre lo ocurrido. Cuando termine este proceso, se enviará un correo electrónico a la familia.

3. Conversación individual entre el estudiante y el maestro: El maestro habla con el estudiante en el pasillo sobre la conducta que interrumpió la clase y le recuerda las reglas del salón. El estudiante puede ser cambiado de asiento o recibir otro tipo de apoyo para mejorar su conducta. Se informa al consejero del grado escolar, quien puede ayudar si es necesario.

4. Remisión a la oficina principal: Las remisiones pueden resultar en castigos durante el almuerzo o después de clases, u otras pérdidas de privilegios. El director se comunica con los padres para informarles de la situación.

MATRIZ DE INTERVENCIÓN Y DISCIPLINA PARA EL COMPORTAMIENTO ESTUDIANTIL

Vivir nuestros valores de comunidad, equidad y alegría.

El objetivo de nuestro distrito, Together 2024, es que cada estudiante alcance el éxito académico mediante una instrucción rigurosa, apoyo conductual y socioemocional, escuelas seguras y un entorno escolar colaborativo. El comportamiento estudiantil comunica pensamientos y sentimientos importantes. Con un currículo socioemocional, intervenciones de consejería y el uso de prácticas restaurativas, los estudiantes pueden aprender habilidades para gestionarse a sí mismos y construir relaciones y comunidad. Cuando los estudiantes infringe las normas de comportamiento, el personal debe intervenir para informarles sobre la conducta problemática, enseñarles el comportamiento adecuado para la situación particular y aplicar la medida disciplinaria apropiada. El objetivo es que nuestros valores de comunidad, equidad y alegría nos guíen incluso en momentos de comportamiento desafiante, mientras apoyamos a los estudiantes para que se integren en la comunidad de maneras que encarnan estos valores.

Consecuencias apropiadas para el desarrollo

En cada nivel de la matriz de disciplina, los administradores tomarán en consideración la edad y el nivel de desarrollo del estudiante. Sabemos que debemos enseñar expectativas de comportamiento, especialmente para nuestros alumnos más pequeños. Para los estudiantes de TK a 2.º grado, este Sistema [de derivación de escuelas primarias de SRCS](#) se utilizará.

Primera infracción

En la mayoría de los casos, a los estudiantes se les asignará una intervención restaurativa por una primera infracción del Código de Educación. Sin embargo, por una primera infracción de la Sección 48900 (f) a (r), cuando la presencia de un estudiante en el campus represente un peligro para los demás, el estudiante podrá ser suspendido según lo estipulado en el Código de Educación 48900.5.

Romper con la desproporción en las consecuencias disciplinarias para los estudiantes de color.

Las investigaciones demuestran que los estudiantes de color y los estudiantes con discapacidades han sido objeto de consecuencias de exclusión (fuera de la escuela o del aula) de manera desproporcionada en todo Estados Unidos. Los administradores adoptarán un enfoque de disciplina escolar que tenga en cuenta la raza y la cultura, centrado en construir relaciones y reparar el daño.

Confidencialidad del estudiante

Si bien los estudiantes y sus familias pueden tener curiosidad por saber las consecuencias que se le impondrán a un estudiante distinto al suyo tras un incidente específico, es responsabilidad del distrito escolar mantener la confidencialidad. Las consecuencias pueden variar para cada estudiante en cada incidente.

Jurisdicción

Se podrán asignar consecuencias a un estudiante por incidentes que ocurran en cualquier momento durante lo siguiente:

- (1) Mientras se encuentre en las instalaciones escolares.

- (2) Al ir o volver de la escuela.
- (3) Durante la hora del almuerzo, ya sea dentro o fuera del campus.
- (4) Durante, o mientras se va hacia o desde, una actividad patrocinada por la escuela.
- (5) *En las redes sociales, si se trata de un caso de ciberacoso entre estudiantes

Delitos discrecionales frente a delitos obligatorios

Los administradores determinarán las consecuencias de las infracciones discrecionales del Código de Educación de California que se muestran en la matriz a continuación. En el caso de infracciones obligatorias, los administradores deberán recomendar la expulsión del estudiante del distrito debido a la gravedad de la infracción, según lo estipulado en el código de educación. Las situaciones o conductas negativas del estudiante que no se abordan en este plan estarán sujetas a la Política de la Junta Directiva de SRCS y al Código de Educación de California.

Alternativas a la suspensión

En 2019, el Departamento de Educación de California actualizó las directrices sobre las consecuencias disciplinarias escolares. Los incentivos para el buen comportamiento, las conversaciones restaurativas y los servicios de orientación, entre otras intervenciones, apoyan a los estudiantes que tienen dificultades para manejar su conducta. Las escuelas utilizan un enfoque sistémico para el apoyo estudiantil que culminó con la derivación al Equipo de Coordinación de Servicios del centro, quienes analizan los casos de los estudiantes y asignan las intervenciones necesarias.

A continuación se presenta una lista de las intervenciones más utilizadas en el distrito:

Proyecto de rendición de cuentas Contrato de asistencia Contrato de comportamiento Plan de apoyo conductual (educación general) Plan de entrada y salida Servicio comunitario Mediación de conflictos (entre compañeros, profesores y personal administrativo) Remisión del equipo de coordinación de servicios (COSTO) Intervención del consejero escolar Detención (Administración/Decano, Profesor o Escuela) Reunión sobre el Plan de Educación Individualizado (para estudiantes con necesidades educativas especiales) Pérdida de privilegios (LOP) Acompañamiento de padres (desde/hacia la escuela con control administrativo) Reunión de padres y administradores	Reunión de padres y profesores Mentor entre pares Equipo de Soluciones entre Pares Círculo restaurador Revisión de las expectativas de comportamiento con el administrador o el profesor. Remisión a la Junta de Revisión de Asistencia Escolar (SARB) Remisión al Equipo de Revisión de Asistencia Estudiantil (SART) Remisión al Equipo de Éxito Estudiantil (SST) Profesor - Intervención en el aula Profesor/a - Tiempo fuera en clase (no superior a 10 minutos de ausencia durante la clase) Evaluación de amenazas Remisión TUPE (Educación para la Prevención del Consumo de Tabaco) Remisión al Centro de Bienestar
---	--

Infracciones de suspensión

Código de Educación Violación	1 ^a calle Intervención/Consecuencia	2 ^a Dakota del Norte Intervención/Consecuencia	3 rd Intervención/Consecuencia	4 ^{el} Intervención/Consecuencia
Lesión física 48900(a)(1) Causó, intentó causar o amenazó con causar lesiones físicas a otra persona. La pelea puede	Amenazas: - Reunión de padres - Alternativas a la suspensión	Amenazas: - Suspensión (0-5); Consultar con Administrador a su regreso - Alternativas a la suspensión	Amenazas: - Suspensión (0-5); regístrese con el administrador al regresar. - Alternativas a la suspensión	Amenazas: - Suspensión (0-5); Recomendación de expulsión - Alternativas a la suspensión

incluir empujones, forcejeos y/o puñetazos/patadas.	Juego brusco:: • Alternativas a la suspensión • Advertencia verbal • Notificación a los padres	Juego brusco:: • Notificación a los padres • Alternativas a la suspensión	Juego brusco:: • Reunión de padres • Alternativas a la suspensión	Juego brusco:: • Suspensión (0-3); Preséntese con el administrador al regresar. • Alternativas a la suspensión
	Altercado verbal: • Alternativas a la suspensión • Reunión de padres • Suspensión (0-2 días)	Altercado verbal: • Alternativas a la suspensión • Reunión de padres • Suspensión (1-3 días)	Altercado verbal: • Alternativas a la suspensión • Notificación a los padres • Reunión de padres • Suspensión (2-3 días)	Altercado verbal: • Alternativas a la suspensión • Suspensión (2 días) • Notificación a los padres • Reunión de padres
	Lucha física: • Suspensión (0-5); Reunión de reingreso con el administrador al regresar • Alternativas a la suspensión	Lucha física: • Suspensión (0-5); Reunión de reingreso con el administrador al regresar • Alternativas a la suspensión	Lucha física: • Suspensión (3-5); Reunión de reingreso con el administrador al regresar. Posible recomendación de expulsión. • Alternativas a la suspensión	Combate físico: Acción previa vigente
Objetos peligrosos 48900 (b) Posesión, venta o suministro de cuchillos, armas de fuego, explosivos u otros objetos peligrosos. (NOTA: la posesión de armas de fuego o explosivos viola los artículos 48915(c)(1) o (5), respectivamente).	• Suspensión (2-5); Reunión de reingreso con el administrador al regresar • Reunión de padres • El director recomendará la expulsión, a menos que considere que la expulsión es inapropiada debido a las circunstancias particulares. • Alternativas a la suspensión • Remisión SRPD	• Suspensión (3-5); Reunión de reingreso con el administrador al regresar • El director recomendará la expulsión, a menos que considere que la expulsión es inapropiada debido a las circunstancias particulares. • Alternativas a la suspensión • Posible derivación a SRPD	Acción previa vigente	Acción previa vigente
Posesión de un encendedor	• Confiscar • Notificación a los padres	• Confiscar • Notificación a los padres • Reunión de padres • Alternativas a la suspensión	• Confiscar y notificar a los padres • Reunión de padres • Alternativas a la suspensión	• Suspensión (1-3 días) • Reunión de padres • Alternativas a la suspensión
Bajo la influencia o posesión de sustancias controladas 48900 (c) Poseer, usar, vender o suministrar ilegalmente, o estar bajo la influencia de cualquier sustancia controlada, bebida alcohólica o intoxicante. (NOTA: la posesión de una sustancia controlada también puede infringir el artículo 48915(a)(1)(C); la	Bajo los efectos del alcohol: • Programa de Remisión para la Transformación de la Justicia Juvenil • Reunión de padres • Remisión TUPE • Alternativas a la suspensión • Suspensión (0-1); Reunión de reingreso con el administrador al regresar	Bajo los efectos del alcohol: • Suspensión (1-3) Reunión de reingreso con el administrador al regresar • Reunión de padres • Alternativas a la suspensión • Posible derivación a SRPD	Bajo los efectos del alcohol: • Suspensión (3-5) • Posible recomendación de expulsión • Alternativas a la suspensión • Posible derivación a SRPD	Bajo los efectos del alcohol: • Acción previa vigente

venta de una sustancia controlada infringe el artículo 48915(c)(3)).	Posesión: - Equipo de Soluciones entre Pares o Remisión al Tribunal de Menores - Reunión de padres - Asesoramiento - El director recomendará la expulsión, a menos que considere que la expulsión es inapropiada debido a las circunstancias particulares. - Alternativas a la suspensión - Posible derivación a SRPD - Suspensión (0-5) Reunión de reingreso con el administrador al regresar	Posesión: - Suspensión (1-5) Reunión de reingreso con el administrador al regresar - Reunión de padres - Asesoramiento - El director recomendará la expulsión, a menos que considere que la expulsión es inapropiada debido a las circunstancias particulares. - Alternativas a la suspensión - Posible derivación a SRPD	Posesión: - Suspensión (3-5) - Posible recomendación de expulsión - Reunión de padres - Posible derivación a SRPD	Posesión: Acción previa vigente
	Mobiliario: - Suspensión (1-5) Reunión de reingreso con el administrador al regresar - Asesoramiento - Alternativas a la suspensión - Posible remisión al tribunal de menores - Posible derivación a SRPD El director recomendará la expulsión, a menos que considere que la expulsión es inapropiada debido a las circunstancias particulares.	Mobiliario: - Suspensión (3-5); Reunión de reingreso con el administrador al regresar - Asesoramiento - Posible remisión al tribunal de menores - Alternativas a la suspensión - Posible derivación a SRPD El director recomendará la expulsión, a menos que considere que la expulsión es inapropiada debido a las circunstancias particulares.	Mobiliario: - Suspensión (4-5) - Posible recomendación de expulsión - Posible derivación a SRPD	Mobiliario: - Recomendar la expulsión - Posible derivación a SRPD
	Venta: - Suspensión (5) Obligatorio recomendación de expulsión - Remisión de SRPD	Venta: N / A	Venta: N / A	Venta N / A
Estudiantes atletas de secundaria: 48900 (c) continuación doNormas de la Federación Interescolar de California sobre el consumo de drogas y alcohol en la escuela o en eventos patrocinados por la escuela.	Primera infracción Medidas disciplinarias escolares; suspensión de la participación en equipos/deportes (partidos y entrenamientos) por un total de 10 días de actividades escolares o deportivas. Los estudiantes pueden observar los entrenamientos una vez finalizada la suspensión escolar. Los 10 días de suspensión de equipos/deportes/actividades incluyen los días de suspensión escolar. Si la temporada deportiva actual termina antes de que se completen los 10 días de suspensión del equipo, los días de suspensión restantes se transferirán al siguiente deporte en el que participe el estudiante. Sin embargo, se tomarán las medidas necesarias para que el estudiante pueda realizar las pruebas de selección para el siguiente deporte..		Segunda infracción Suspensión de la participación en equipos/deportes durante 40 días naturales a partir de la fecha de suspensión, sin incluir la escuela de verano. Si el estudiante participa en un programa de tratamiento contra las drogas inmediatamente después de la segunda suspensión, la suspensión de actividades deportivas y/o extracurriculares podrá reducirse a 30 días naturales a partir de la fecha de la suspensión, sin incluir el curso de verano. (Cabe señalar que las normas escolares sobre el consumo de alcohol y otras drogas se aplicarán a todos los eventos deportivos). Estas medidas disciplinarias son acumulativas a lo largo de los cuatro años de bachillerato.	

Sustancias tóxicas 48900(d) Ofreció, organizó o negoció ilegalmente la venta de una sustancia controlada; una bebida alcohólica o un intoxicante de cualquier tipo, y vendió, entregó o proporcionó de otra manera a una persona otro líquido, sustancia o material y presentó dicho líquido, sustancia o material como una sustancia controlada, una bebida alcohólica o un intoxicante.	- Asesoramiento - Reunión de padres - Suspensión (3-5) Reunión de reingreso con el administrador al regresar - El director recomendará la expulsión, a menos que considere que la expulsión es inapropiada debido a las circunstancias particulares. - Remisión de SRPD	- Asesoramiento - Reunión de padres - Suspensión (5) - El director recomendará la expulsión. - Remisión de SRPD	N / A	N / A
Robo/Extorsión 48900(e) Cometió o intentó cometer robo o extorsión. <i>NOTA: también viola 48915(a)(1)(D)</i>	- Alternativas a la suspensión - Suspensión (0-5) - El director podrá recomendar la expulsión, a menos que considere que la expulsión es inapropiada debido a las circunstancias particulares. - Posible derivación a SRPD	- Recomendación de expulsión - Remisión de SRPD - Suspensión (5)	N / A	N / A
Daños a la propiedad escolar 48900(f)* Causó o intentó causar daños a escuela o propiedad privada (Incluyendo el grafiti, (Gestión de grafiti, Incendio provocado)	- Alternativas a la suspensión - Restitución - Soluciones entre pares o jóvenes - Remisión judicial - Reunión de padres - Posible SRPD Remisión - Suspensión (0-3)	- Alternativas a la suspensión - Restitución - Reunión de padres - Remisión de SRPD - Suspensión (1-5)	- Alternativas a la suspensión - Restitución - Remisión de SRPD - Suspensión (2-5)	- Recomendación de expulsión - Restitución - Remisión de SRPD - Suspensión (5)
Robo de propiedad escolar 48900(g)* Robar o intentar robar propiedad escolar o privada.	- Alternativas a la suspensión - Restitución - Equipo de Soluciones entre Pares o Remisión al Tribunal de Menores - Reunión de padres - Posible SRPD Remisión - Suspensión (0-3)	- Restitución - Remisión de SRPD - Reunión de padres - Suspensión (1-5)	- Restitución - Remisión de SRPD - Recomendación de expulsión - Suspensión (5)	Acción previa vigente
Tabaco/Nicotina 48900(h)* Poseer o usar productos de tabaco o nicotina	- Alternativas a la suspensión - Equipo de Soluciones entre Pares - Reunión de padres - Asesoramiento	- Alternativas a la suspensión - Asesoramiento - Reunión de padres - Remisión al Tribunal de Pares	- Alternativas a la suspensión - Asesoramiento - Suspensión (1)	- Asesoramiento - Suspensión (1)

Lenguaje soez/vulgar 48900(i)* Cometió un acto obsceno o incurrió en blasfemias o vulgaridades habituales. <i>*El código 48900.3 se utilizará para el discurso de odio.</i>	Acto o gesto obsceno: • Alternativas a la suspensión • Programa de recomendación de Peer Solutions • Suspensión de clase • Reunión de padres • Contrato de comportamiento	Acto o gesto obsceno: • Programa de recomendación de Peer Solutions • Remisión al Tribunal de Menores • Reunión de padres • Suspensión (1-3); Reunión de reingreso con el administrador al regresar	Acto o gesto obsceno: • Reunión de padres • Suspensión (3-5); Reunión de reingreso con el administrador al regresar	Acto o gesto obsceno: • Suspensión (5) - Recomendación de expulsión
	Lenguaje soez/vulgar • Alternativas a la suspensión • Posible equipo de soluciones entre pares • Posible suspensión de clase • Reunión de padres • Contrato de comportamiento	Lenguaje soez/vulgar • Alternativas a la suspensión • Remisión al Tribunal de Menores • Reunión de padres • Suspensión (1)	Lenguaje soez/vulgar • Alternativas a la suspensión • Suspensión (2-5)	Lenguaje soez/vulgar • Alternativas a la suspensión • Suspensión (5)
Parafernalia de drogas 48900(j)* Poseer, ofrecer, concertar o negociar la venta de parafernalia de drogas	• Alternativas a la suspensión • Reunión de padres • Remisión al Tribunal de Menores • Asesoramiento • Posible derivación a SRPD • Suspensión (1-3); Reunión de reingreso con el administrador al regresar	• Alternativas a la suspensión • Reunión de padres • Asesoramiento • Remisión de SRPD • Suspensión (1-3); Reunión de reingreso con el administrador al regresar	• Asesoramiento • Remisión de SRPD • Suspensión (3-5)	• Asesoramiento • Remisión de SRPD • Recomendación de expulsión • Suspensión (5)
Disrupción/Desafío 48900(k)* Interrumpió las actividades escolares o desafío deliberadamente la autoridad válida del personal escolar involucrado en el desempeño de las mismas. sus deberes. <i>*No se permiten suspensiones TK-8 por interrupción/desafío</i>	Disrupción/Desafío • Alternativas a la suspensión • Notificación a los padres *No se permiten suspensiones TK-8 por interrupción/desafío	Disrupción/Desafío • Alternativas a la suspensión • Reunión de padres *No se permiten suspensiones TK-8 por interrupción/desafío	Disrupción/Desafío • Alternativas a la suspensión • Reunión de padres (NOTA: la suspensión del profesor está permitida según el artículo 48910 del Código Económico) *No se permiten suspensiones TK-8 por interrupción/desafío	Disrupción/Desafío • Alternativas a la suspensión • Reunión de padres (NOTA: la suspensión del profesor está permitida según el artículo 48910) *No se permiten suspensiones TK-8 por interrupción/desafío
	Código de vestimenta (relacionado con pandillas/drogas, imágenes obscenas) • Corrección de la infracción o regreso a casa con notificación a los padres. • Objeto confiscado • Reunión de padres • Alternativas a la suspensión	Código de vestimenta (relacionado con pandillas/drogas, imágenes obscenas) • Corrección de la infracción o regreso a casa con notificación a los padres. • Reunión de padres • Alternativas a la suspensión	Código de vestimenta (relacionado con pandillas/drogas, imágenes obscenas) • Corrección de la infracción o regreso a casa con notificación a los padres. • Reunión de padres • Remisión al Tribunal de Menores • Alternativas a la suspensión	Código de vestimenta (relacionado con pandillas/drogas, imágenes obscenas) • Corrección de la infracción o regreso a casa con notificación a los padres. • Reunión de padres • Contrato de comportamiento
	Dibujos o símbolos relacionados con pandillas • Advertencia • Notificación a los padres	Dibujos o símbolos relacionados con pandillas • Contrato de comportamiento • Reunión de padres	Dibujos o símbolos relacionados con pandillas • Remisión al Tribunal de Menores • Reunión de padres • Remisión SRPD	Dibujos o símbolos relacionados con pandillas • Remisión al Tribunal de Menores • Reunión de padres • Remisión SRPD
	Clase de recorte • Notificación a los padres	Clase de recorte • Reunión de padres • Alternativas a la suspensión	Clase de recorte • Reunión de padres • Alternativas a la suspensión	Clase de recorte • Reunión de padres • Alternativas a la suspensión
	Remisión al aula • Consejo y advertencia • Notificación a los padres (por parte del profesor que realizó la derivación)	Remisión al aula • Notificación a los padres • Práctica restaurativa • Posible reunión con el estudiante, el profesor y el	Remisión al aula • Suspensión de clase • Reunión con padres, alumnos, profesores y administradores. • Contrato de	Remisión al aula • Contrato de comportamiento • Reunión de padres

		administrador.	comportamiento	
Propiedad robada 48900(L)* Recibió a sabiendas propiedad escolar o privada robada	• Alternativas a la suspensión • Restitución • Suspensión (1-5) Reunión de reingreso con el administrador al regresar o remisión al tribunal de menores Remisión SRPD	• Alternativas a la suspensión • Restitución • Suspensión (1-5); Reunión de reingreso con el administrador • Remisión de SRPD	• Restitución • Suspensión (3-5); Reunión de reingreso con el administrador • Remisión de SRPD	• Suspensión (5) Recomendación para Expulsión
Arma de fuego de imitación 48900(m)* Poseía un arma de fuego de imitación que era sustancialmente similar en propiedades físicas a un arma de fuego existente, de tal manera que una persona razonable podría concluir que la réplica era un arma de fuego.	• Confiscar objeto • Contrato de comportamiento • Reunión de padres • Suspensión (0-5) Reunión de reingreso con el administrador al regresar o remisión al tribunal de menores • Remisión de SRPD	• Confiscar objeto • Reunión de padres • Pérdida de privilegios • Suspensión (2-5); Reunión de reingreso con el administrador • Remisión de SRPD	• Confiscar objeto • Suspensión (5) • Remisión de SRPD • Recomendación de expulsión	• N / A
Agresión/agresión sexual 48900(n) Cometió agresión sexual o lesiones (Véase la definición; también viola el artículo 48915(c)(4))	• Suspensión (5) • Recomendación de expulsión • Remisión de SRPD	• N / A	• N / A	• N / A
Amenazar a un testigo 48900(o)* Acosar, amenazar o intimidar a un alumno que es testigo en un procedimiento disciplinario escolar con el propósito de intimidarlo o tomar represalias.	• Reunión de padres • Suspensión (1-3) Reunión de reingreso con el administrador al regresar o remisión al tribunal de menores	• Contrato de comportamiento • Reunión de padres • Pérdida de privilegios • Suspensión (3-5); Reunión de reingreso con el administrador	• Suspensión (5) • Recomendación de expulsión	• N / A
Droga - Soma 48900(p) Ilegalmente ofrecido, acordado vender, negociar la venta, o vendió la receta Soma (también viola 48915(c)(3))	• Suspensión (5) • Recomendación de expulsión • Remisión de SRPD	• N / A	• N / A	• N / A
Novatada 48900(q)* Comprometido en, o intentó participar en novatadas	• Alternativas a la suspensión • Contrato de comportamiento • Reunión de padres • Suspensión (1-5); Reunión de reingreso	• Alternativas a la suspensión • Contrato de comportamiento • Pérdida de privilegios • Reunión de padres • Suspensión (2-5); Reunión	• Alternativas a la suspensión • Contrato de comportamiento • Pérdida de privilegios • Reunión de padres • Suspensión (3-5);	• Alternativas a la suspensión • Suspensión (4-5) • Recomendación de expulsión

	con el administrador al regresar o remisión al tribunal de menores.	de reingreso con el administrador al regresar	Reunión de reingreso con el administrador al regresar	
Acoso escolar 48900(r)* Participar en un acto de acoso, incluyendo, pero no limitado a, el acoso por medio de un <u>electrónico</u> acto	• Alternativas a la suspensión • Notificación a los padres • Soluciones entre pares o jóvenes • Remisión judicial • Reunión de padres	• Alternativas a la suspensión • Contrato de comportamiento • Pérdida de privilegios • Reunión de padres • Suspensión (1-3)	• Alternativas a la suspensión • Suspensión (1-5); Reunión de reingreso con el administrador al regresar • Posible recomendación de expulsión	• Suspensión (5) • Recomendación de expulsión
Acoso sexual 48900.2* Cometió un acto de acoso sexual. (NOTA: no aplicable a estudiantes de los grados TK-3)	• Asesoramiento • Alternativas a la suspensión • Suspensión (1-3); Reunión de reingreso con el administrador al regresar	• Asesoramiento • Remisión a SRPD • Suspensión (3-5); Reunión de reingreso con el administrador al regresar	• Suspensión (5) • Recomendación de expulsión • Remisión a SRPD	• N / A
Participó en actos de odio. Comportamiento motivado* 48900.3* Provocó o intentó provocar, amenazó con provocar o participó en un acto de violencia por odio. NOTA: No aplicable a estudiantes de los grados TK-3.	• Suspensión (0-5) por segunda infracción; Reunión de reingreso con el administrador al regresar. • Remisión de SRPD • Alternativas a la suspensión • Reunión de padres • Posible recomendación de expulsión	• Suspensión (3-5) • Remisión de SRPD • Posible recomendación de expulsión	• Suspensión (5) • Recomendación para expulsión • Remisión de SRPD	• N / A
Amenazas al personal 48900.4 Participar en actos de acoso, amenazas o intimidación dirigidos contra el personal escolar. (NOTA: no aplicable a estudiantes de los grados K-3)	• Suspensión (1-5); Reunión de reingreso con el administrador al regresar • Contrato de comportamiento • Reunión de padres • Alternativas a la suspensión	• Suspensión (3-5); Reunión de reingreso con el administrador al regresar • Reunión de padres • Contrato de comportamiento • Alternativas a la suspensión	• Suspensión (5) • Recomendación de expulsión	• N / A
Amenazas terroristas 48900.7 Realizar amenazas terroristas contra funcionarios escolares, propiedades escolares o ambas cosas.	• Suspensión (1-5); Reunión de reingreso con el administrador al regresar • Posible recomendación de expulsión • Remisión de SRPD	Acción previa vigente	Acción previa vigente	Acción previa vigente

- Se revisará anualmente

Infracciones que conllevan suspensión obligatoria e infracciones que conllevan expulsión obligatoria o discrecional.

En los casos de recomendaciones obligatorias de expulsión, los estudiantes serían notificados de una suspensión prolongada después de reunirse con la administración del centro educativo y del distrito.

Violación del Código de Educación Sección 48915	1 calle Intervención/Consecuencia	2 Dakota del Norte Intervención/Consecuencia	3rd Int/ Consecuencia	4^{el} Int/ Consecuencia
48915 (c)(1) Posesión, venta o suministro de cualquier otro modo de un arma de fuego	Suspensión domiciliaria de 5 días, remisión al Departamento de Policía de San Rafael (SRPD) obligatorio expulsión.	N / A	N / A	N / A
48915 (c)(2) Blandir un cuchillo (definido como cualquier puñal, daga u otra arma con una hoja fija y afilada destinada principalmente a apuñalar, un arma con una hoja de más de 3,5 pulgadas, un cuchillo plegable con una hoja que se bloquea en su lugar o una navaja de afeitar con una hoja sin protección).	Suspensión domiciliaria de 5 días, remisión al SRPD y expulsión.	N / A	N / A	N / A
48915 (c)(3) Venta de una sustancia controlada	Suspensión domiciliaria de 5 días, remisión al SRPD y expulsión.	N / A	N / A	N / A
48915 (c)(4) Cometer o intentar cometer agresión sexual o lesiones	Suspensión domiciliaria de 5 días, remisión al SRPD y expulsión.	N / A	N / A	N / A
48915 (c)(5) Posesión de un explosivo	Suspensión domiciliaria de 5 días, SRPD Remisión y obligatorio expulsión.	N / A	N / A	N / A
48915 (a)(1) Causar lesiones físicas graves a otra persona, excepto en legítima defensa.	Suspensión domiciliaria de 5 días y remisión al Departamento de Policía de SRPD. El director recomendará la expulsión, a menos que considere que la expulsión no es apropiada debido a las circunstancias particulares.	Si no es expulsado por una primera infracción, suspensión domiciliaria de 5 días, remisión al Departamento de Policía de SRPD, el director recomendará la expulsión.	N / A	N / A
48915 (a)(2) Posesión de cualquier cuchillo u otro objeto peligroso que no tenga utilidad razonable para el alumno.	Suspensión domiciliaria de 2 a 5 días y remisión al Departamento de Policía de SRPD. El director recomendará la expulsión, a menos que considere que la expulsión no es apropiada debido a las circunstancias particulares.	Si no es expulsado por una primera infracción, suspensión domiciliaria de 5 días, remisión al Departamento de Policía de SRPD, el director recomendará la expulsión.	N / A	N / A
48915 (a)(3) Posesión de cualquier sustancia controlada, excepto en el caso de la primera infracción por posesión de no más de una onza de marihuana o la posesión de medicamentos de venta libre para uso del alumno con fines médicos o medicamentos recetados al alumno por un médico.	Suspensión domiciliaria de 5 días y remisión al Departamento de Policía de SRPD. El director recomendará la expulsión, a menos que considere que la expulsión no es apropiada debido a las circunstancias particulares.	Si no es expulsado por una primera infracción, suspensión domiciliaria de 5 días, remisión al Departamento de Policía de SRPD, el director recomendará la expulsión.	N / A	N / A
48915 (a)(4) Robo o extorsión	Suspensión domiciliaria de 3 a 5 días y remisión al Departamento de Policía de SRPD. El director recomendará la expulsión, a menos que considere que la expulsión no es apropiada debido a las circunstancias particulares.	Si no es expulsado por primera vez, se le impondrá una suspensión domiciliaria de 5 días y una remisión al Departamento de Policía de Santa Rosa. El director recomendará la expulsión.	N / A	N / A
48915 (a)(5) Agresión o lesiones a un empleado escolar	Suspensión domiciliaria de 5 días y remisión al Departamento de Policía de SRPD. El director recomendará la expulsión, a menos que considere que la expulsión no es apropiada debido a las circunstancias particulares.	Si no es expulsado por primera vez, suspensión domiciliaria de 5 días, remisión al Departamento de Policía de Santa Rosa. El director recomendará la expulsión.	N / A	N / A

NORMAS Y RESPONSABILIDADES

HORARIOS DE SALIDA

Los alumnos que no utilizan el autobús escolar deben intentar no llegar al colegio antes de las 8:30. Si llegan antes, deben permanecer fuera del colegio y NO entrar por la puerta principal.

RECOGIDA Y ENTREGA

Por favor, actúe siempre con consideración y use el sentido común.

Los procedimientos son los siguientes:

Para dejar a los niños por la mañana, avance lo más posible en la entrada de la escuela. No deje a los estudiantes estacionados en doble fila, ya que esto podría ser peligroso para ellos al salir del vehículo. Tenga en cuenta que nuestro horario de mayor afluencia es de 8:35 a 8:50 a. m.; si llega antes de las 8:30, evitará una larga espera para entrar al estacionamiento de la escuela.

1. Al recoger a los estudiantes a la salida, busque un lugar de estacionamiento legal en el extremo Jordan del estacionamiento de la escuela y espere allí a su(s) estudiante(s). No se detenga (ni permita que los estudiantes lo esperen) en la entrada congestionada del estacionamiento de la escuela, ya que esto provoca atascos en las calles de la ciudad.
2. En ningún caso se permite estacionar en doble fila o sobre los bordillos rojos. Esto garantiza que el tráfico no se congestione en las calles de la ciudad y que los vehículos de emergencia, si fuera necesario, puedan entrar y maniobrar en la entrada y las zonas de aparcamiento de la escuela..

3. Se espera que todos los conductores respeten las normas de circulación, incluso en la puerta trasera..

ARTÍCULOS ENTREGADOS

Al entregar artículos en la escuela, asegúrese de que el nombre de su hijo/a sea claramente visible. Hay una mesa para dejar los artículos en la oficina principal, justo debajo de la ventana. Por favor, deje el artículo en uno de los estantes. Es responsabilidad de los padres avisar al estudiante que se le entregará un artículo antes de que comiencen las clases. El personal de la oficina no puede entregar artículos a los estudiantes, excepto en casos de emergencia.

No se deben traer al colegio tarjetas de cumpleaños, ramos de flores ni globos, ya que interrumpen las clases. Si algún alumno trae este tipo de artículos, serán confiscados y guardados en la oficina principal hasta el final de la jornada escolar.

DISPOSITIVOS PERSONALES

Los alumnos de los grados TK-12 tienen prohibido traer y usar computadoras portátiles personales u otros dispositivos personales durante la jornada escolar para realizar tareas o trabajos de clase.

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS/OBJETOS DE VALOR

Entendemos que los teléfonos celulares y teléfonos inteligentes son parte de la vida diaria de nuestros estudiantes. Los estudiantes pueden usar sus teléfonos hasta las 8:50 a.m. A esa hora, deben apagarlos y guardarlos en sus mochilas. No pueden usarlos hasta el final del día escolar. Antes de entrar por las puertas de la escuela, los estudiantes deben apagar sus teléfonos y guardarlos en sus mochilas hasta el final del día. SI UN ESTUDIANTE PARTICIPA EN UN PROGRAMA POR LA TARDE EN LA ESCUELA

DAVIDSON, LAS REGLAS SOBRE EL USO DE APARATOS ELECTRÓNICOS CONTINÚAN EN VIGOR. Si un estudiante necesita llamar a su familia, puede ir a la oficina principal y pedir permiso para usar un teléfono de la escuela.

Familias: ¡Queremos ayudar a nuestros estudiantes a concentrarse en el aprendizaje! Todos los dispositivos electrónicos personales deben permanecer apagados durante el día escolar. Si necesitan darle un mensaje a su hijo o hija, **por favor comuníquese directamente con el personal de la oficina principal de la escuela.**

Los relojes inteligentes también se consideran un dispositivo y también deben apagarse y guardarse hasta la hora de la salida de la escuela.

No se permiten otros dispositivos electrónicos como iPods, reproductores MP3, cámaras, juguetes, etc., en la escuela ni en las actividades patrocinadas por la escuela. Si se traen a la escuela, se aplica la misma norma que para los teléfonos celulares. **Recuerden que los estudiantes son responsables, no la escuela, de estos artículos en caso de pérdida o robo.** El incumplimiento de esta política conlleva la confiscación de los dispositivos electrónicos y posibles medidas disciplinarias.

Los aparatos electrónicos confiscados (incluidos los teléfonos móviles) se devolverán a su propietario de la siguiente manera:

1ª vez: Devolución al estudiante al día siguiente (Si se confisca el viernes, el artículo se devolverá on Lunes)

2ª vez: Dispositivo devuelto a sus padres al día siguiente.

3ª vez: Reunión de la familia con la administración. Se pedirá a la familia que mantenga el teléfono en casa durante una semana o la administración de la escuela puede guardar el dispositivo durante siete días. Los teléfonos solo se pueden recoger después de clases. **De acuerdo con el Código de Educación de California 48901.5, la escuela no se hace responsable por la pérdida o el daño de ningún aparato electrónico.**

RECORDATORIO: DMS NO SE HACE RESPONSABLE POR OBJETOS ROBADOS. POR FAVOR, ASEGÚRENSE DE QUE SU HIJO O HIJA DEJE LOS OBJETOS DE VALOR EN CASA.

JUGUETES

Cualquier juguete, como peonzas, plastilina, etc., que un profesor retire durante la clase, será entregado a un administrador escolar y desechado. Esto no incluye los juguetes utilizados para adaptaciones autorizadas por el Programa de Educación Individualizada (PEI).

ARMAS

Los estudiantes no deben portar armas, artículos peligrosos ni objetos que puedan causar daño a la escuela o a las actividades organizadas por la escuela. Llevar cualquier tipo de arma a la escuela es un delito. Esto incluye palos, pistolas de juguete o de agua, cadenas de cualquier tipo, cuchillos de cualquier tipo o tamaño, tubos, pistolas eléctricas o tipo TASER, y cualquier objeto que pueda ser considerado un arma. No cumplir con esta regla resultará en la intervención de la policía y puede resultar en detención, suspensión o expulsión.

ACOSO ILEGAL

La Escuela Intermedia Davidson mantiene una política estricta que prohíbe el acoso por motivos de raza, sexo, color, origen nacional, etnia, religión, edad, discapacidad física o mental, identidad de género, ceguera o discapacidad visual grave, o cualquier otro prejuicio protegido por la ley, ordenanza o reglamento federal, estatal o local. Todo acoso de este tipo es ilegal. Independientemente de la ley, la Escuela Intermedia Davidson considera que todo acoso de este tipo es ofensivo y debe ser abordado. La violación de esta política por parte de cualquier estudiante puede resultar en medidas disciplinarias que incluyen la suspensión o la expulsión, según la naturaleza y gravedad de la infracción. El acoso ilegal incluye, entre otros, el contacto verbal, las imágenes o dibujos inapropiados, la conducta o el contacto físico, el ciberacoso y las represalias por tomar medidas.

PANDILLAS

Las conductas o actividades relacionadas con pandillas en los campus escolares o en sus inmediaciones durante eventos organizados por la escuela representan una amenaza para la seguridad de los demás y están **ESTRICTAMENTE PROHIBIDAS**. Los estudiantes que usen, porten o exhiban parafernalia de pandillas, realicen gestos que simbolizan la pertenencia a una pandilla o provoquen incidentes que afecten el programa escolar estarán sujetos a medidas disciplinarias.

MOCHILAS

Las mochilas de los estudiantes deben estar limpias y sin inscripciones inapropiadas. El nombre del estudiante sólo puede aparecer en un lugar de la parte exterior de la mochila. A los estudiantes que infrinjan esta norma se les decomisará la mochila.

ALIMENTO

Si bien no se supervisan los almuerzos estudiantiles, recomendamos encarecidamente que los estudiantes elijan opciones saludables para promover su bienestar. En aras de la salud y la seguridad, tenga en cuenta las siguientes normas del campus:

- **Artículos prohibidos:** No se permiten refrescos, dulces, bebidas energéticas con cafeína ni envases de vidrio.
- **Entrega de comida:** Los estudiantes no pueden pedir comida para que se les entregue en el campus durante el horario escolar.
- **Zonas designadas para comer:** Todos los alimentos y bebidas deben consumirse únicamente en las áreas designadas.

GOMA O CHICLE

¡ESTÁ PROHIBIDO MASTICAR CHICLE EN EL CAMPUS BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA!

BASURA

Es responsabilidad de todos mantener limpio este campus. Toda la basura, incluyendo la basura del almuerzo, debe depositarse en los contenedores de basura que se encuentran en el campus. Si los estudiantes tiran basura, se les pedirá que la recojan..

PASES

Durante el tiempo de clases el alumno necesita un permiso para salir de clase.

PROFESORES SUSTITUTOS

Los profesores sustitutos son invitados en Davidson y deben ser tratados con RESPETO En todo momento. Los maestros sustitutos velarán por el cumplimiento de las normas del aula y de la escuela, y tendrán derecho a remitir los casos a la dirección. La primera vez que un alumno no cumpla con esta norma, será enviado a un salón de clase para que analice su comportamiento.

NORMAS DE ASCENSO Y ACTIVIDADES DE FIN DE AÑO PARA ALUMNOS DE 8.º GRADO

Durante el último semestre del año escolar, si un estudiante de octavo grado tiene mala asistencia, falta a clase o es suspendido, el estudiante podría enfrentar la pérdida de participación en las actividades de fin de año. La pérdida de privilegios, como resultado de remisiones a la oficina, queda a discreción del personal administrativo..

1. Si un estudiante obtiene un total de 4 o **más calificaciones de “F” en el último semestre Entonces no podrá participar en la promoción. Las calificaciones finales son las que se otorgan al final de cada semestre (diciembre y mayo).**
2. Si un estudiante obtiene un total de 4 o **más calificaciones de ciudadanía insatisfactorias (U) en el último semestre el estudiante no participará en ninguna actividad promocional. La calificación final de ciudadanía es la que se otorga al final de cada semestre (diciembre y mayo).**
3. Si un estudiante recibe 5 o **más referencias (infracciones menores) por semestre el estudiante no participará en ninguna actividad (día de campo, cena/baile, incluida la ceremonia de promoción).**
4. Estamos comprometidos a brindar un entorno escolar seguro donde los estudiantes puedan obtener una educación de calidad y tener éxito. Las suspensiones se aplican por faltas graves siguiendo las pautas del Código de Educación del Estado de California y del Distrito Escolar de la Ciudad de San Rafael. Si un estudiante recibe Dos o **más suspensiones o faltas que conllevan suspensión durante el año escolar, el estudiante no participará en la ceremonia de promoción ni en ninguna de las otras actividades de 8 grado escolares (día de campo, cena/baile).**

CÓDIGO DE VESTIMENTA

El objetivo del código de vestimenta de la escuela secundaria Davidson es inculcar en los estudiantes la comprensión de que la escuela es su lugar de trabajo. El siguiente código de vestimenta tiene como objetivo establecer un entorno de aprendizaje seguro y positivo. Animamos a cada estudiante a tomar La educación debe tomarse en serio, empezando por la **ropa**. El código de vestimenta se aplica a la jornada escolar (tanto al llegar como al salir del colegio) y a todos los eventos organizados por la escuela, a menos que se establezca una política alternativa.

- Es obligatorio usar zapatos y camisa en todo momento.
- ¿Dónde? **debe** estar cubierto en todo momento.
- La ropa y las joyas deberán estar libres de inscripciones, imágenes o cualquier otro distintivo que sea obsceno, difamatorio o calumnioso, vulgar, profano o que promueva prejuicios raciales, étnicos o religiosos o el uso de drogas o alcohol, o que incite a los estudiantes de tal manera que cree un peligro claro e inminente de la comisión de actos ilícitos en las instalaciones escolares o la violación de las normas escolares vigentes o la interrupción sustancial del funcionamiento ordenado de la escuela, según lo determine la administración del centro escolar. Cuando las pandillas constituyan un peligro para los estudiantes, el superintendente o su representante podrá restringir la vestimenta y el aseo personal de los estudiantes según sea necesario para cumplir con la política de la junta directiva

relacionada con la actividad de pandillas.

El Asistente podrá emitir modificaciones **cada año.** La oficina del director brindará orientación a los estudiantes cuando las nuevas tendencias de la moda entren en conflicto con este código de vestimenta.

Los estudiantes que infrinjan el código de vestimenta serán enviados a la oficina y deberán cambiarse la prenda que llevan puesta por una prenda proporcionada por DMS. Normalmente, se trata de un pantalón corto deportivo y una camiseta.

SOMBREROS Y CAPUCHAS

Es obligatorio quitarse los gorros y las sudaderas con capucha al entrar en un aula, oficina o cualquier espacio cerrado.

POLÍTICA DE LIBROS DE TEXTO

A los estudiantes de la escuela secundaria Davidson se les asigna material didáctico de conformidad con las secciones 60010(h) y 60119(c)(1) del Código de Educación de California.

Código de Educación de California La Sección 48904(a)(1) responsabiliza a los padres o tutores del costo de reemplazar un libro de texto que es intencionalmente desfigurado o no devuelto. Estudiantes que dañen intencionalmente o no lo devuelvan. Se requerirá que el bibliotecario escolar devuelva el material didáctico asignado para abordar cuotas pendientes. Los estudiantes que no puedan solucionar la pérdida del material escolar podrían no ser elegibles para participar en actividades extracurriculares.

SALUD Y SEGURIDAD- La enfermera escolar ya no forma parte del personal. Sin embargo, una enfermera de distrito y otros miembros del personal con formación formal en primeros auxilios están disponibles para prestar asistencia cuando sea necesario.

TARJETAS DE INFORMACIÓN SOBRE DESASTRES Y EMERGENCIAS

Es fundamental que la información de contacto de emergencia esté completa y actualizada en todo momento. Por favor, complete la información de emergencia de su hijo/a. lo puede hacer a través de su Portal para padres de Aeries al comienzo del año. **Cualquier cambio de dirección debe realizarse en la Oficina de Inscripción del Distrito. No podemos cambiar direcciones en Davidson.** Davidson puede cambiar los números de teléfono en la base de datos de la escuela. **Por favor, mantenga actualizados sus números de teléfono de contacto de emergencia en todo momento.** Cuando sufrimos un accidente grave, necesitamos ayuda de nuestros padres de inmediato. Resulta frustrante y aterrador encontrar una tarjeta parcialmente cumplimentada o llamar y encontrar un número de teléfono desactualizado..

ENFERMEDADES Y LESIONES

Si un estudiante se enferma, debe informar a su maestro para obtener un permiso para ir a la Oficina de Asistencia. Posteriormente, se llamará a los padres para que vengan a recogerlo. Lamentablemente, no se atenderá a los estudiantes que no se sientan bien en la Oficina. Los padres deben decidir si el estudiante se

quedará en clase o se va a casa. Si los padres deciden que el estudiante permanezca en la escuela, regresará a sus clases.

Si un estudiante se lesiona en la escuela, debe informar al profesor responsable. Se contactará a los padres si se requiere más que primeros auxilios básicos.

MEDICAMENTOS

Ningún medicamento puede ser distribuido por la escuela a menos que esté acompañado de una nota del médico. Los estudiantes que necesiten medicamentos deben traerlos ellos mismos. Todos los medicamentos deben entregarse en la oficina y debe haber una nota del médico archivada antes de que el medicamento pueda ser administrado.

ESCUELAS LIBRES DE TABACO

El distrito escolar de San Rafael está libre de tabaco. La posesión o el consumo de tabaco y nicotina, incluidos los cigarrillos electrónicos, los dispositivos de vapeo y el tabaco de mascar, por parte de los estudiantes en las instalaciones escolares o en actividades patrocinadas por la escuela constituye una violación de la ley y de la normativa del Consejo Escolar, y no está permitido.

Las Escuelas Públicas de San Rafael, como parte de nuestro compromiso con la salud de nuestros estudiantes y la comunidad, prohíben el uso de productos de tabaco en los edificios propiedad de la agencia o arrendados por ella, en las propiedades de la agencia y en todos los vehículos de la agencia. Esto cumple con la Sección 104420 del Código de Salud y Seguridad de California, y cualquier incumplimiento será sancionado, según lo estipulado en las Normas Públicas BP 3513.3, BP 5131.62 y BP 1330; y se aplica según las Normas de Regulación AR 3513.3 y AR 5131.62.

EDUCACIÓN FÍSICA

Enfermedad, lesión y/o ausencias

Por razones médicas, un estudiante puede necesitar un programa modificado temporalmente. El estudiante necesitará una nota del médico. La nota debe acompañar al niño el primer día de la solicitud. Los estudiantes aún deben asistir a la clase; Se les asignará un programa modificado y deberán vigilar su propio desarrollo para evitar agravar la lesión o enfermedad. Solo este certificado médico puede exonerar al estudiante de participar en un programa modificado.

Para recuperar los puntos perdidos por lesión o enfermedad, los estudiantes deben completar y entregar una tarea de recuperación del departamento de Educación Física (por cada día de ausencia) dentro de los cinco días escolares siguientes. Es responsabilidad del estudiante obtener los materiales necesarios para completar la(s) tarea(s) de recuperación. Los estudiantes que tengan una justificación médica para ausentarse de Educación Física por un período prolongado podrán recibir una tarea alternativa.

Las funciones escolares obligatorias pueden quedar exentas de estos requisitos.

ORGANIZACIONES DE PADRES

En DMS, la participación de la familia y la comunidad es bienvenida y fomentada. Gracias al apoyo de nuestras organizaciones, nuestra escuela sigue prosperando.

PTO: Cada año, la Asociación de Padres y Maestros (PTO) de Davidson celebra varias reuniones generales y

reuniones periódicas de la junta directiva. Estos grupos de padres dedicados y trabajadores han dedicado miles de horas de voluntariado en las aulas, la oficina principal y en eventos especiales. La membresía está abierta a todos los padres de Davidson, y como dice el dicho, "la unión hace la fuerza", ¡así que los invitamos a asistir a los eventos de la PTO!

ELAC—ELAC es el Comité Asesor de Idioma Inglés, integrado por todas las familias cuyo idioma materno difiere del inglés. Es especialmente importante que las familias con estudiantes en el programa ELD y los recién llegados participen en ELAC; si su hijo/a tiene una clase de ELD, aparecerá en el boletín de calificaciones con el nombre "ELD". Las reuniones de ELAC están abiertas al público.

ELAC ofrece oportunidades de aprendizaje y liderazgo a las familias. Los padres reciben información sobre la escuela, incluyendo los estándares académicos y de comportamiento, así como capacitación en el programa Aries Parent, para que puedan monitorear el progreso académico de sus hijos y prepararlos para graduarse de la Escuela Davidson y para la preparatoria. Esto requiere la participación de los padres en la escuela de sus hijos. La asistencia diaria y puntual a clases, así como la entrega de tareas y trabajos escolares, son fundamentales.

Carnaval - Fundación de Educación Pública de San Rafael. Head's Up es el programa de las Escuelas Públicas de la Ciudad de San Rafael.

Fundación de recaudación de fondos. Todos los estudiantes del distrito SRCS se benefician de sus esfuerzos anuales de recaudación de fondos. El objetivo de Heads Up es unir a la comunidad para enriquecer la experiencia educativa de cada niño mediante programas esenciales que fomentan la confianza, la competencia y la creatividad. En Davidson, Heads Up financia dos clases de música, la banda de jazz, el programa WEB (Where Everybody Belongs) y apoya la biblioteca.

ESTÁNDARES Y POLÍTICAS ACADÉMICAS

TAREA

El personal de Davidson cree que las tareas escolares contribuyen a fomentar la responsabilidad, la autodisciplina y los hábitos de aprendizaje permanente, y que el tiempo dedicado a ellas influye directamente en la capacidad de los estudiantes para alcanzar y superar los estándares académicos de su nivel. Por lo tanto, los estudiantes, padres/tutores y el personal deben considerar las tareas como una parte rutinaria e importante de la vida diaria de los estudiantes.

Para cada nivel de grado, la cantidad de tiempo que se espera que los estudiantes dediquen a las tareas será la siguiente:

1. Para sexto grado: 60 minutos de promedio por noche.
2. Para los grados 7 y 8: un promedio de 70 a 80 minutos por noche.

****** SRCS está evaluando su política de tareas este año. Davidson deberá seguir todas las pautas de SRCS sobre tareas y las expectativas de la junta.

Los medios por los cuales se informará a los padres/tutores sobre las expectativas de las tareas escolares, cómo se relacionan las tareas con las calificaciones del estudiante y la mejor manera de ayudar a sus hijos incluirán, entre otros:

- Paquete para el primer día de clases
- Manual para padres/alumnos
- Programas de estudio para maestros de aula
- Noche de regreso a clases

*Acceso al sistema de información estudiantil o al portal para padres

AMBIENTE EN EL AULA Y EN LA ESCUELA

La escuela secundaria Davidson cree que cada estudiante tiene el derecho y la responsabilidad de aprender, cada maestro tiene el derecho y la responsabilidad de enseñar, y cada padre tiene el derecho y la responsabilidad de apoyar una colaboración entre el hogar y la escuela para el aprendizaje de los estudiantes..A continuación se detallan las directrices y responsabilidades para garantizar un entorno escolar seguro y acogedor para todos los alumnos.

RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y/O DOCENTES

- El director y/o el profesor explicará la política de tareas a los alumnos y a los padres al comienzo del curso.
- El director o el profesor enviará a casa el manual para padres/alumnos en agosto. Se les pedirá a los padres/tutores que firmen y devuelvan la declaración confirmando que han hablado sobre la política con su hijo/a.
- El profesor se pondrá en contacto con los padres o tutores cuando su alumno no complete las tareas escolares de forma reiterada.
- El profesor planificará y asignará tareas adaptadas a las necesidades de aprendizaje y desarrollo del alumno.
- Los deberes escolares no tienen por qué ser necesariamente trabajos escritos.
- El profesor guiará al alumno en el establecimiento de buenos hábitos.

Responsabilidades del Estudiante

- Los alumnos se llevarán a casa las tareas correctas con los materiales adecuados.
- Los estudiantes deberán mantener un espacio de trabajo adecuado en casa en la medida de lo posible.
- Los estudiantes completarán las tareas.
- Los alumnos revisarán sus tareas antes de regresar a la escuela.
- Los estudiantes deben entregar las tareas a tiempo.

Responsabilidad de los padres/tutores

- Regístrate para AERIES para tener acceso a chequear las tareas.
- Anime a sus alumnos a completar todas las tareas escolares.
- Lean y comenten el manual de tareas con su alumno.
- Firma y devuelve la declaración adjunta al manual, demostrando que la has leído y comprendido.
- Proporcionar un lugar adecuado para que el estudiante haga sus tareas y pueda estudiar sin interrupciones ni demandas contradictorias.Asegúrese de que el estudiante traiga los materiales necesarios a clase todos los días.
- Limitar la ayuda con las tareas a guiar, ayudar, repasar, escuchar la recitación y responder preguntas. específicas
- Anime a los estudiantes a dedicar al menos quince minutos diarios a la lectura.
- Anime a sus alumnos a entregar las tareas a tiempo.
- Comunicarse con el profesor si tiene alguna duda por medio de Parent Square

TAREAS INCOMPLETAS

Los alumnos solicitarán ayuda al profesor cuando la necesiten.

Cada profesor establecerá un procedimiento para la entrega de tareas. Cuando los alumnos no completen sus tareas, se podrán aplicar algunos o todos los siguientes procedimientos.:

- Los estudiantes podrían tener la oportunidad de recuperar las tareas atrasadas.
- Es posible que los profesores se contacten con los padres para informarles de la situación.
- Los profesores pueden modificar las tareas para aquellos alumnos que necesiten ayuda especial.
- Conferencias de padres.
- Es posible que se envíen a casa avisos de deficiencias (pueden ser impresiones de calificaciones de la computadora).
- Los privilegios adicionales en el aula pueden ser retirados hasta que se completen las tareas.
- Castigo con el profesor.

INTEGRIDAD ACADÉMICA

Se espera que los estudiantes de Davidson realicen su propio trabajo en todo momento y comprendan que hacer trampa se define como “presentar el trabajo de otra persona como propio”. Algunos ejemplos de trampa incluyen, entre otros:

- Hablando de intercambio de información durante una prueba o examen.
- Tener cualquier objeto que pueda usarse de forma inapropiada en una prueba o examen.
- Mirando en dirección al examen o prueba de otro estudiante.
- Proporcionar preguntas o respuestas de examen a estudiantes que no hayan realizado una prueba en particular.
- Permitir que otro estudiante copie de las tareas, exámenes o pruebas.
- Reclamar créditos por un trabajo en grupo en el que el estudiante no participó.

Las consecuencias de la deshonestidad académica incluye obtener una calificación de cero en la tarea o el examen y la notificación a los padres.

TRAYECTORIAS MATEMÁTICAS

La mayoría de los estudiantes están inscritos en los cursos de Matemáticas de 6.º, 7.º y 8.º grado, que siguen los Estándares Estatales Comunes de Matemáticas. Estos cursos cumplen con todos los requisitos estatales, preparan a los estudiantes para la universidad y les brindan un currículo riguroso. Para aquellos estudiantes que demuestran aptitud y disposición para abordar conceptos matemáticos más complejos en la escuela intermedia, ofrecemos un programa avanzado de dos años que cumple con el requisito de Álgebra de la preparatoria. Esto permite que los estudiantes del programa avanzado comiencen la preparatoria cursando Geometría. Cabe mencionar que existen opciones para avanzar en matemáticas en la preparatoria.

Para evaluar la aptitud de un estudiante para el curso avanzado de matemáticas de séptimo grado (Matemáticas 7/8), nuestro equipo considerará múltiples factores. El desempeño del estudiante en el curso de Matemáticas 6 y en evaluaciones estandarizadas como SBAC/CAASPP, MAPS y evaluaciones de referencia i-Ready el MDPT de Berkeley ayudará a determinar la elegibilidad para ingresar al curso de Matemáticas 7/8. El ritmo acelerado y el rigor de nuestro programa Los cursos de matemáticas avanzadas requieren mucho tiempo y compromiso. Los profesores proporcionarán un programa de estudios que describa los requisitos para que un estudiante permanezca en el curso avanzado. La administración se pondrá en contacto con las familias si hay una recomendación para colocar un El estudiante ha vuelto al curso de su nivel.

INFORME DE CALIFICACIONES

Los estudiantes recibirán informe de calificaciones dos veces por semestre. El sistema de informes de calificaciones está diseñado para ayudar a los padres a saber en qué asignaturas sus hijos necesitan ayuda a lo largo del año escolar.

1 er Informe de calificaciones del primer semestre 1/8/27

2 do Informe de progreso del segundo semestre 4/2/27

2 do Informe de calificaciones del segundo semestre 6/11/27

CALIFICACIONES INCOMPLETAS

Se podrá otorgar una calificación de incompleto (I) a un estudiante que esté inscrito en un programa de estudio independiente durante el período de entrega de calificaciones.

RECONOCIMIENTO ACADÉMICO

Cuadro de Honor del Director Estudiantes que reciben un GPA de 4.0 (Todos A)

Cuadro de Honor Académico: Estudiantes que reciben un GPA de 3.5 -3.99

Cuadro de honor:Estudiantes que obtienen un promedio de 3.0 a 3.49

Los estudiantes también deben tener buenas calificaciones de ciudadanía, que se definen como ninguna calificación de "NO".hay ninguna "U".

RECONOCIMIENTO CONSTANTE A LA EXCELENCIA ACADÉMICA

Todo estudiante que haya obtenido la distinción de Cuadro de Honor del Director (promedio de calificaciones de 4.0) y/o Cuadro de Honor Académico (promedio de calificaciones de 3.5 a 3.89) durante un mínimo de 5 semestres podrá optar al Reconocimiento a la Excelencia Académica Constante. Estos estudiantes recibirán una medalla para lucir durante la ceremonia de graduación y serán reconocidos en ese momento.

PREMIOS ESPECIALES

Cada año nos gusta reconocer a los estudiantes que han logrado éxitos sobresalientes en clase o contribuciones importantes a nuestra escuela. Este reconocimiento se otorga de las siguientes maneras:

●**El James B. Davidson:** Otorgar este premio se otorga cada año a un alumno de octavo grado que se gradúa y que es considerado el estudiante más destacado de la clase por su excelente rendimiento académico, su participación en actividades de servicio a la escuela, su liderazgo y su comportamiento cívico ejemplar.

●**El premio Herbert Witt al servicio:**Se otorga a un estudiante de octavo grado que haya demostrado y participado en el servicio escolar y/o comunitario, que haya demostrado comprensión y aprecio por la responsabilidad del deber cívico, que tenga carácter y coraje para hacer lo correcto, y que promueva la ciudadanía en Davidson y en su comunidad.

●**El Premio a la Justicia Social** se otorga a un estudiante de octavo grado que haya demostrado un servicio sobresaliente al programa de justicia social/justicia restaurativa en la escuela secundaria Davidson..

●**Orgullo de los Cougars:**Este premio se otorga a un estudiante que sirve de ejemplo de cooperación, motivación y compromiso con el bien común de la comunidad de Davidson. Davidson es un lugar mejor gracias a la actitud positiva y las contribuciones de estos estudiantes.

●**Jugador con Mayor Progreso - Premio Don Meroff:** Este premio se otorga a un estudiante de octavo grado que haya mejorado significativamente su rendimiento académico y haya demostrado un excelente progreso en su comportamiento social y en su cooperación con profesores y compañeros.

●**Premios del Departamento** Estos premios se entregan al final del año a los alumnos más destacados de octavo grado por parte de los distintos departamentos de nuestra escuela.

●**Premio al Logro Constante:**Se otorga a dos estudiantes de octavo grado que han demostrado consistencia han progresado a lo largo de su trayectoria escolar. Han demostrado compromiso con el desarrollo de su potencial académico y con la ciudadanía responsable. Son personas responsables, entusiastas y solidarias con sus compañeros y el personal docente. Heads Up se enorgullece de patrocinar este programa.

INTERVENCIÓN ESTUDIANTIL DAVIDSON

Si un maestro tiene alguna inquietud sobre el desempeño académico, el estado emocional, la asistencia o el comportamiento de un niño, y ha agotado todas las opciones de intervención en el aula, debe completar un Formulario de Remisión para Intervención Escolar y entregarlo al consejero. El Equipo de Intervención se reunirá para revisar el formulario y recibirá una copia del informe de la reunión.

EQUIPO DE COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE COSTOS

Equipo multidisciplinario compuesto por personal administrativo, consejeros, psicólogos, coordinador de bienestar, agencias externas que brindan recursos y un asesor de MTSS. Los estudiantes son derivados por el personal escolar o se realiza una derivación obligatoria si un estudiante es suspendido, acumula cinco derivaciones por comportamiento en un semestre, tiene ausencias crónicas y/o problemas de salud mental. El equipo tiene un proceso que incluye una evaluación holística de los estudiantes y luego determina las intervenciones y los servicios de apoyo recomendados. Los consejeros de nivel de grado y/o el consejero de bienestar supervisarán la implementación del apoyo de seis semanas. Luego, el equipo se reunirá nuevamente y recomendará una intervención diferente para 6 a 8 semanas adicionales, como pasar de tutoría grupal a 1:1, o terapia grupal a 1:1, u otras intervenciones.

SOLICITUD DE TRANSCRIPCIONES

Los padres o tutores legales deben solicitar las transcripciones a través de la oficina principal.

ACTIVIDADES Y PROGRAMAS DE ENRIQUECIMIENTO

La escuela secundaria Davidson ofrece una gran variedad de actividades académicas y extracurriculares para los estudiantes. Existen numerosas oportunidades para que los alumnos participen en esta amplia gama de actividades escolares.

REGLAS DE LA ACTIVIDAD

El Consejo Estudiantil y la Asociación de Padres y Maestros (PTA) patrocinan diversas actividades para toda la escuela, dirigidas a estudiantes de todos los niveles. Para estas y todas las demás actividades, los estudiantes deben seguir estas reglas:

Reglas de la actividad:

- Solo podrán asistir estudiantes de Davidson.
- Se espera que los alumnos cumplan todas las normas escolares.
- Los alumnos deberán permanecer en la actividad hasta que finalice.
- Estudiantes con problemas de asistencia o comportamiento pueden asistir a la actividad.
- Los padres deberán recoger a sus hijos inmediatamente después del evento.

Reglas del uso de baño

Lo más importante es que, por favor, utilicen el baño durante los cambios de clase o a la hora del almuerzo.

Durante la clase, solo se permitirá el uso del baño a un estudiante a la vez. Firma la salida y toma el pase, si lo hay. Usa siempre el baño más cercano a tu salón de clases. Usa el baño correspondiente a tu nivel de grado. Los baños de ciencias (nivel 40) y el de la planta baja están reservados exclusivamente para alumnos de sexto grado.

No se permite ir al baño durante el almuerzo de 6.º ni de 7.º/8.º grado. Si se le ve fuera de clase para ir al baño, se le enviará de vuelta al aula.

Finalmente, si te encuentras dañando los baños o haciendo grafitis, tendrás que limpiarlo o pagar por ello. El distrito escolar no tiene dinero para pagar continuamente a los estudiantes que dañan los baños por diversión..

Si la escuela observa que un estudiante abusa de sus privilegios para ir al baño, puede tomar la decisión de eliminar los descansos para ir al baño durante el horario de clase, limitando dichos descansos a los cambios de horario, el almuerzo y antes o después de las clases.

ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

En Davidson se ofrece una amplia variedad de actividades extracurriculares y complementarias. Se anima a los estudiantes a participar, aunque la participación depende de un comportamiento adecuado y, en algunos casos, del rendimiento académico. Para conocer la programación actualizada, consulte los anuncios diarios.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS EXTRAESCOLARES (Hay becas disponibles)

Se anima a niños y niñas a participar en los diferentes deportes que se ofrecen después de clases. Davidson compite con otras escuelas en la Liga Atlética de Escuelas Intermedias del Condado de Marin. Algunos de los deportes que se ofrecen son baloncesto, fútbol americano sin contacto, campo a través y atletismo. Por cada deporte en el que participe un estudiante, hay una cuota que debe pagarse para ayudar a cubrir los costos de transporte, así como los honorarios de los entrenadores y árbitros. Además, cada estudiante debe tener un formulario de emergencia médica firmado en los archivos del Departamento de Educación Física antes de que se le permita participar en cualquier práctica o juego. Se espera que los estudiantes atletas de Davidson se representen a sí mismos y a la comunidad de Davidson manteniendo calificaciones aprobatorias y una conducta apropiada en la escuela. Los estudiantes también deben mantener un promedio mínimo de calificaciones de 2.0 para participar en el programa deportivo extracurricular de Davidson. Los estudiantes de DSON deberán firmar el Contrato Atlético de DMS. Si un estudiante obtiene una calificación inferior a la requerida de 2.0, no perderá su plaza en el equipo, pero no pueden participar en los entrenamientos ni en los partidos hasta que sus calificaciones vuelvan a ser superiores a 2.0.

Estudiantes con problemas de disciplina, suspensión y absentismo crónico o tardanza durante los deportes estación será expulsados del equipo. Todos los estudiantes atletas deberán firmar el Contrato Atlético de DMS.

POLÍTICAS DEI BAILE ESCOLAR

Los bailes son un privilegio y los estudiantes deben seguir todas las normas y directrices escolares, tal como se describe en el Manual para Padres y Estudiantes y en sus agendas. Solo los estudiantes de la Escuela Intermedia Davidson pueden asistir a los bailes de la escuela, y deben haber asistido a clases el día lectivo en que se realiza el baile para poder participar.

Las siguientes directrices se refieren a los bailes nocturnos y están diseñadas para garantizar la seguridad de los estudiantes:

- La asociación de padres y maestros (PTO) se encargará de que haya servicios de seguridad presentes durante todo el baile.
- Los estudiantes deben presentar un permiso firmado para poder asistir al baile.
- Todos los estudiantes deberán ser recogidos por uno de sus padres o un adulto autorizado, o dejarlos en el campus para regresar a casa por otros medios (indicados en su permiso), dentro de los quince minutos posteriores a la finalización del baile.
- Si un estudiante necesita irse antes de tiempo del baile, deberá ser recogido por uno de sus padres u otro adulto autorizado.
- Los estudiantes deben permanecer en las áreas designadas en todo momento.
- Los padres acompañantes recibirán información sobre sus funciones y sobre qué deben tener en cuenta antes de cada baile.

Recordatorio: Todas las normas escolares se aplican a todas las actividades y eventos autorizados por la

escuela, incluidos los bailes nocturnos.

CLUBS

ASB/Gobierno Estudiantil:El consejo estudiantil está compuesto por miembros electos y un representante estudiantil. Su propósito es promover y desarrollar el liderazgo estudiantil y el orgullo escolar entre los alumnos mediante actividades que fomenten el espíritu escolar.

Clubes de almuerzo/extraescolares:Existen* muchos otros clubes que se reúnen durante el almuerzo, como el Club de Repostería, el Club FC, etc. Cada año, los estudiantes y un asesor docente crean y dirigen los clubes.

TUTORÍA PARA LOS ESTUDIANTES

Tutoría de profesores:Los profesores pueden ofrecer tutorías. Antes de la escuela, durante el almuerzo y después de la escuela según sea necesario.

Programa extraescolar DXL:El programa extracurricular de enriquecimiento educativo se ofrece de lunes a viernes de 14:30 a 17:00 en Davidson. El programa ofrece tutorías, ayuda con las tareas, actividades recreativas y deportivas (como baloncesto, fútbol, etc.) y actividades de enriquecimiento como arte, teatro y danza.

Alianza del Canal:En Canal Alliance, ubicada en el Canal, se ofrecen clases particulares todos los días después de la escuela. Las solicitudes pueden hacerse directamente a Canal Alliance.

SERVICIO DE COMIDA

El servicio de comedor escolar proporciona desayuno y almuerzo a los estudiantes. Las comidas escolares son gratuitas para el año escolar 2022-2023. Es obligatorio que los padres completen los datos del estudiante. Confirmación El desayuno está disponible para todos los estudiantes en el comedor y se sirve a partir de las 8:30 a. m. todos los días. Para el almuerzo, el comedor ofrece un servicio completo. Puede pagar el almuerzo completo en la puerta o con cheque para la semana o el mes. Las solicitudes para obtener cupones de desayuno o almuerzo gratuitos o con descuento están disponibles en el comedor y en la oficina principal de Davidson.

BICICLETAS

Todas las bicicletas deben guardarse bajo llave en el portabicicletas de la escuela. Los portabicicletas están junto a la entrada de la puerta trasera (ANEX). **El custodio retirará las bicicletas parqueadas en cualquier otro lugar de la escuela.** Entonces un padre tendrá que venir a recoger la bicicleta. Los estudiantes deben observar la regla de un candado. La escuela no es responsable de las cerraduras dañadas debido a violaciones de la regla. Los estudiantes deben andar en bicicleta únicamente en la calle y no en los terrenos de la escuela. Los estudiantes caminan **al lado de sus bicicletas** mientras se encuentran en terrenos escolares cerca de edificios, en los pasillos o en los estacionamientos. Mandatos de la ley estatal cascos ser usado al andar en bicicleta. Las bicicletas robadas en el campus serán denunciadas a la policía y se convertirán en un asunto policial. La escuela no se hace responsable del robo de bicicletas. Recomendamos **ENCARECIDAMENTE** a los estudiantes que vayan en bicicleta a la escuela. Sin embargo, todos los estudiantes deben usar casco, según la ley estatal

PATINETES/PATINES/SCOOTERS

Los estudiantes que se desplazan al colegio en patineta o patines no pueden utilizarlos en ningún momento dentro del campus. Una vez en el campus, deben llevar los patinetes a pie y las patinetas a la oficina. La ley estatal exige el uso de casco al montar en patineta o patinete. A los estudiantes que se nieguen a cumplir estas normas se les podrá confiscar su equipo.

BIBLIOTECA

La biblioteca de DMS está abierta a todos los estudiantes antes de clases, durante los dos recreos y después de clases los lunes, martes, jueves y viernes. Los estudiantes también pueden venir en cualquier momento del día con el permiso de su maestro. Nuestra misión es inculcar en los estudiantes el amor por la lectura y enseñarles a buscar, evaluar y utilizar la información. La biblioteca es un espacio comunitario donde cada estudiante puede encontrar algo interesante, ya sea un libro, un rompecabezas, un juego de mesa o materiales para crear. Hay espacios tranquilos para estudiar y leer, y espacios más dinámicos para debatir y realizar actividades grupales. Los maestros suelen traer a sus clases a la biblioteca para sacar libros y trabajar en proyectos.

PROGRAMA ELECTIVO

Los alumnos de sexto grado pueden elegir entre la Rueda de Asignaturas de clases electivas (Arte, Español, Tecnología Maker e Informática) o una clase de Música (Banda, Orquesta o Coro). Los alumnos de séptimo y octavo grado pueden elegir una clase de Música (Banda, Orquesta, Percusión Metálica o Coro), Español, Tecnología Maker, Arte, Informática o AVID. Otras opciones para los alumnos de octavo grado son Periodismo o Auxiliar Administrativo. Los estudiantes eligen sus tres asignaturas optativas preferidas cada primavera.

PROCEDIMIENTOS DE QUEJAS DEL DISTRITO DE LAS ESCUELAS DE LA CIUDAD DE SAN RAS

<https://www.srcs.org/9324> 3

El Superintendente o su representante deberá notificar anualmente por escrito los procedimientos uniformes de quejas (UCP) del distrito a estudiantes, empleados, padres/tutores, el comité asesor del distrito, los comités asesores escolares, los funcionarios o representantes pertinentes de las escuelas privadas y demás partes interesadas (5 CCR 4622). El Superintendente o su representante deberá proporcionar copias de los procedimientos uniformes de quejas del distrito de forma gratuita (5 CCR 4622).

El distrito investigará y procurará resolver las quejas a nivel local utilizando las políticas y los procedimientos adoptados por la junta local como Procedimientos Uniformes de Quejas. Estos procedimientos se utilizarán para atender las quejas que aleguen discriminación ilegal basada en el sexo real o percibido, la orientación sexual, la identificación con un grupo étnico, la raza, la ascendencia, el origen nacional, la religión, la edad, el género, el color o la discapacidad física o mental, o el incumplimiento de las leyes estatales y/o federales en educación para adultos, programas consolidados de ayuda categórica, educación técnica/profesional, educación indígena, educación para migrantes, educación vocacional, cuidado y desarrollo infantil, programas, programas de nutrición infantil y programas de educación especial.

Cualquier persona, organismo público u organización puede presentar una queja por escrito sobre el presunto incumplimiento por parte del distrito (5 CCR 4630). Los denunciantes estarán protegidos contra represalias y la identidad de quien denuncie discriminación se mantendrá confidencial según corresponda.

La revisión de la queja por parte del distrito deberá completarse dentro de los 60 días calendario a partir de la fecha de recepción de la queja, a menos que las partes hayan acordado por escrito una extensión del plazo.

La denuncia por discriminación ilegal debe presentarse dentro de los seis meses siguientes a la fecha en que se produjo la presunta discriminación, o seis meses después de la fecha en que el denunciante tuvo conocimiento por primera vez de los hechos de la presunta discriminación.

El denunciante tiene derecho a apelar la decisión del distrito ante el Departamento de Educación de California (CDE) mediante una apelación por escrito dentro de los 15 días siguientes a la recepción de la decisión del distrito. La apelación ante el CDE debe incluir una copia de la queja presentada ante el distrito y una copia de la decisión del distrito. El denunciante tiene derecho a presentar algunas quejas directamente ante el CDE o a buscar soluciones ante los tribunales civiles u otros organismos públicos.

CÓMO PRESENTAR UNA QUEJA

El distrito es el principal responsable del cumplimiento de las leyes y regulaciones estatales y federales. Cualquier persona, organización o agencia pública preocupada por una violación de las regulaciones estatales o federales puede comunicarse con el distrito.gobernarUn programa educativo mencionado en este folleto consiste en presentar una queja por escrito a:

Director de Recursos Humanos, Oficial de Cumplimiento del Distrito
Escuelas de la ciudad de San Rafael
310 Nova Albion Way, Habitación 507, San Rafael, CA 94903
415 492-3206

Se han establecido procedimientos para proteger a todos los denunciantes de represalias. En lo que respecta a las denuncias por discriminación, existen procedimientos para garantizar la confidencialidad de las personas y hechos.

Política de la escuela secundaria Davidson sobre la participación de los padres* en la educación de sus hijos

La política de participación de los padres aprobada por la Junta de Davidson se puede encontrar AQUÍ

La escuela secundaria Davidson reconoce que la participación de los padres es fundamental para una educación eficaz. La escuela y el hogar no pueden considerarse de forma aislada; las familias y las escuelas deben colaborar para ayudar a los niños a adaptarse a las responsabilidades que implica ser estudiantes exitosos.

Las investigaciones han demostrado que la implicación de los padres como socios en la educación de sus hijos contribuye en gran medida al buen rendimiento académico y la buena conducta de los alumnos.

1. Las familias proporcionan el entorno educativo principal.
2. La participación de los padres en la educación de sus hijos mejora el rendimiento académico de los estudiantes.
3. La participación de los padres en la educación de sus hijos es más importante para el éxito estudiantil que los ingresos familiares o la educación.
4. La participación de los padres en la escuela es más efectiva cuando es solidaria, duradera y está bien planificada.
5. Los beneficios de la participación de los padres para los estudiantes no se limitan a la primera infancia o a los grados de primaria; los beneficios positivos continúan durante la escuela secundaria.
6. Los padres deben participar en el apoyo a la educación de sus hijos tanto en el hogar como en la escuela, para garantizar la calidad de los centros educativos.

El personal de Davidson considera que la educación de sus alumnos es una responsabilidad compartida con los padres. La principal responsabilidad de la escuela es proporcionar un currículo y un programa de enseñanza de alta calidad en un entorno de aprendizaje eficaz y de apoyo que permita a todos los alumnos alcanzar los objetivos académicos establecidos en los Estándares de Contenido de California.

Los padres tendrán la responsabilidad y la oportunidad de trabajar con la escuela en una colaboración de apoyo mutuo y respeto, con el objetivo de ayudar a los niños a tener éxito en la escuela.

La participación de los padres, tal como se describe en esta política, se desarrollará con la ayuda de los padres, contará con su consentimiento, se incorporará al plan escolar, será revisada y actualizada anualmente por los padres y se pondrá a disposición de la comunidad local.

* = La participación de los padres se refiere a los esfuerzos de cualquier cuidador que tenga la responsabilidad de cuidar a un niño, incluidos padres, abuelos, tíos, tías, padres adoptivos, padrastros, etc.

Participación de los padres: información general

En octubre se celebrará una reunión anual, a la que se invita a todos los padres a asistir, en una fecha y hora convenientes para la comunidad de padres. La notificación escrita, en inglés y español (y en cualquier otro idioma que sea necesario), se enviará por correo a todos los padres e incluirá información sobre sus derechos a participar activamente en el apoyo al rendimiento académico de sus hijos. Los padres también recibirán una descripción de los servicios que se ofrecen a los niños que participan en el programa Título I.

Cada año, se invita a los padres a asistir a varias reuniones periódicas programadas en horarios convenientes para su participación. Se les mantendrá informados sobre el progreso de sus hijos en el programa académico principal. Además, recibirán información específica sobre los participantes del programa Título I y su implementación. A través de estas reuniones, los padres participarán de forma continua en la planificación, revisión y mejora de los programas, incluyendo la política de participación parental y el plan escolar.

El director y el personal proporcionarán información oportuna sobre el currículo, los resultados de las evaluaciones locales y estatales, los niveles de competencia que se espera que alcancen los estudiantes y el estado del Índice de Desempeño Anual (API) y el Progreso Anual Adecuado (AYP) de la escuela. Los padres serán informados de forma continua sobre los programas de apoyo estudiantil, las actividades en el aula y los eventos escolares. Los padres podrán aportar sugerencias y recibir información y capacitación sobre temas relacionados con la familia y la educación para ayudarlos con sus hijos.

Fomentar la participación de los padres

Para garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela, los padres y la comunidad que mejore el rendimiento estudiantil, **escuela** deberá:

Ofrecer reuniones informativas y talleres programados regularmente para abordar los temas solicitados y necesarios por los padres. Para cumplir con los requisitos de la Ley Que Ningún Niño Se Quede Atrás de 2001, Título I, Sección 1118, la escuela deberá permitir que los padres comprendan mejor lo siguiente:

- Estándares de contenido estatales y objetivos de rendimiento que se espera que todos los estudiantes cumplan.
- Los requisitos del Título I
- Cómo supervisar el progreso de sus hijos mediante la interpretación de los informes de evaluación estatales y locales y los informes de progreso estudiantil.
- Estrategias para usar en casa para apoyar el rendimiento académico de su hijo, como supervisar la finalización de las tareas y trabajos escolares, leer con su hijo (en cualquier idioma), trabajar con matemáticas, entrenamiento en lectoescritura, etc.
- Utilización eficaz de los recursos que ofrece el centro para padres, los cuales apoyan y fomentan la participación de los padres en la educación de sus hijos.

2. **personal escolar** Se les educará, con la ayuda de los padres, sobre el valor de las contribuciones de los padres y sobre cómo contactar, comunicarse y trabajar con los padres como socios iguales en la educación de sus hijos, utilizando estrategias para:

- Asegúrese de que la información relacionada con los programas escolares y para padres, las reuniones, los talleres y otras actividades se envíe en un formato accesible para los padres y, en la medida de lo necesario y factible, en un idioma que los padres comprendan.
- Implementar y coordinar programas para padres que fortalezcan los lazos entre los padres y la escuela, como oportunidades para apoyar a la escuela mediante el voluntariado, incluyendo apoyo en el aula y actividades extraescolares.
- Involucre a los padres en la toma de decisiones, incluyendo su participación en el Consejo Escolar, el Comité Asesor de Estudiantes de Inglés (ELAC), la Asociación de Padres y Maestros (PTA) y otros grupos de toma de decisiones en la escuela.
- Familiarícese con los derechos de los padres según lo estipulado en las leyes de California y en la Ley Que Ningún Niño Se Quede Atrás de 2001, Título I, Parte A.

3. Para promover el objetivo de una participación efectiva de los padres, **personal escolar voluntad:**

- Examinar y adoptar un programa modelo de participación de los padres.
- Colaborar con un grupo de padres (como la AMPA) y brindarles apoyo con el fin de fomentar la participación de los padres en la escuela y mejorar sus habilidades de liderazgo.
- Capacitar a los padres en roles de liderazgo para que puedan desempeñarse eficazmente en el Consejo Escolar, la Asociación de Padres y Maestros (PTA) y el Comité Asesor del Título I.
- Brindar otro tipo de apoyo y servicios según lo requieran los padres.

Accesibilidad

En la medida de lo posible, el colegio brindará a los padres con un dominio limitado del inglés la oportunidad de participar plenamente en las actividades patrocinadas por el colegio, mediante el uso de servicios de traducción en todas las reuniones y talleres, y mediante el envío de avisos e informes escritos en un idioma que los padres comprendan (en la medida en que sea necesario y factible).

POLÍTICA CONTRA EL ACOSO SEXUAL

La Escuela Intermedia Davidson y las Escuelas Públicas de San Rafael se comprometen a mantener un entorno escolar seguro, libre de acoso y discriminación. La Junta Escolar prohíbe, en la escuela o en actividades patrocinadas o relacionadas con la escuela, el acoso sexual dirigido a cualquier estudiante por cualquier persona. La Junta también prohíbe cualquier comportamiento o acción de represalia contra cualquier persona que denuncie, presente una queja o testifique sobre, o apoye de cualquier otra manera a un denunciante en un caso de acoso sexual. El distrito insta encarecidamente a los estudiantes que sientan que están siendo o han sido acosados sexualmente en las instalaciones escolares o en una actividad patrocinada o relacionada con la escuela por otro estudiante o un adulto, o que hayan experimentado acoso sexual fuera del campus que tenga un efecto continuo en el campus, a que se comuniquen de inmediato con su maestro, el director, el Coordinador del Título IX del distrito o cualquier otro empleado escolar disponible. Cualquier empleado que reciba un informe u observe un incidente de acoso sexual deberá notificar al Coordinador del Título IX.

Para obtener más información sobre la política de acoso sexual del distrito, haga clic aquí: [enlace](#).



Página de firmas del estudiante y del padre/tutor

Alumno:

He leído el Manual de Davidson, incluyendo las normas y expectativas de comportamiento estudiantil. Entiendo las normas y me comprometo a seguirlas.

NOMBRE EN LETRA DE IMPRENTA: _____

FIRMA DEL ESTUDIANTE: _____

FECHA: _____

Padre/Tutor:

He leído el Manual de Davidson, incluyendo la participación de los padres y las expectativas. Entiendo las normas y me comprometo a seguirlas.

NOMBRE EN LETRA DE IMPRENTA: _____

FIRMA DEL PADRE/MADRE/TUTOR: _____

FECHA: _____ **FIRME Y**

DEVUÉLVALO ANTES DEL VIERNES 4 DE SEPTIEMBRE.